Año I. Lunes 11 de Abril de 1864. Núm. 9.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid.
Doce reales al mes.
Provincias.
Dirigiendo libranza, 44 rs. por trimestre, y 46 haciendo la suscricion por los comisionados.
Antillas.
Dirigiendo libranza, 90 rs. trimestre, franco de porte; y hecha en casa de los comisionados, 100.
Filipinas y América Española.
Ciento veinte reales trimestre, franco de porte.
Extranjero.
Dirigiendo libranza, 76 rs. trimestre, franco de porte.

EL GOBIERNO,

PERIÓDICO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Madrid.
Administracion del periódico, calle del Olivo, números 6 y 8.
Librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Durán, Carrera de San Gerónimo; San Martin, calle de la Victoria; Moya y Plaza, calle de Carretas.
Provincias.
En las principales librerías.
Extranjero.
Paris.—M. C. A. Saavedra, rue de Richelieu, núm. 97.
Lóndres.—M. Thomas, Catherine Street.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

La *Gaceta* de ayer no publica ninguna disposicion oficial de importancia. Hé aquí un resumen de lo que contiene:

Un real decreto concediendo autorizacion para establecer en esta córte una sociedad anónima de crédito, con el título de *Compañía general de crédito, Banca de Madrid y Lóndres*, cuyo capital se ha fijado en 57.600,000 rs., ó sean 60,000 libras esterlinas.

—Otro concediendo la autorizacion para establecer en Valladolid una sociedad anónima de crédito, con el título de *Sociedad general de crédito industrial, agrícola y mercantil*. Dicha compañía tendrá su domicilio en Valladolid, pero podrá establecer agencias y crear sucursales en cualquier punto de las posesiones españolas ó del extranjero, prévia, en este último caso, la autorizacion del gobierno. Su capital será de 68.400,000 rs., ó sean 18 millones de francos, representados por 300,000 acciones de á 1,900 rs. cada una, divididas en séries Esta sociedad, de que há tiempo viene ocupándose la prensa, está destinada á fomentar en grande escala los intereses de las provincias de Castilla la Vieja.

—Por el ministerio de Marina se ha autorizado á 78 jóvenes, cuyos nombres publicó ayer la *Gaceta*, para concurrir á los exámenes de oposicion convocados para el 15 de Mayo próximo en el colegio naval militar, con objeto de optar á plazas de aspirantes.

—De real órden se ha revocado el acuerdo en que la diputacion de esta provincia declaró nula la segunda eleccion de diputados últimamente verificada en el partido judicial de Chinchon.

—Á fin de que no sufran entorpecimiento ni retraso los importantes servicios puestos á cargo de las diputaciones provinciales, se ha mandado que en vez de hacer tantas convocatorias extraordinarias como reclamen los asuntos en que deben entender, sometan los gobernadores á la deliberacion de aquellas corporaciones en su reunion actual todos los comprendidos en aquellas que hayan quedado perdientes en la última reunion ordinaria y los que convenga decidir antes de que se celebre otra nueva.

—Con objeto de llevar á debido efecto la colocacion del nuevo conductor eléctrico entre Madrid y Palencia, y de dar mayor impulso á la traslacion de la línea de Castilla y Galicia á los postes del ferro-carril, S. M. la Reina se ha dignado disponer que se proceda á la subasta de la colocacion de dicho conductor y de otros dos desde el Escorial á Valladolid, como prolongacion de los que en la actualidad se están trasladando entre Madrid y el Escorial.

—El ministro residente de S. M. en Copenhague ha participado al gobierno que, segun anuncio oficial del ministerio de Marina de Dinamarca, ha sido bloqueada por el gobierno de S. M. danesa la isla de Fehmern.

—El cónsul de España en Bayona participa que el dia 5 de Enero último falleció abintestato en aquella ciudad el súddito español D. Foancisco de Orbañanos y Saez.

—El Supremo tribunal de Justicia ha sentado como jurisprudencia, que la facultad de los testadores para designar su heredero en primer grado, sustituyendo á este con otro ú otros en segundo y siguientes, nada tiene de comun con la de imponer á sus bienes el gravámen de vínculo ó de restitucion, segun los llamamientos que dispusiere, porque la sustitucion solo contiene una institucion de heredero, ya se verifique en el primer instituido, ya en cualquiera de los sustitutos, sea en el grado que fuere; y que la sustitucion vulgar espira en sus efectos una vez aceptada la herencia por el heredero instituido, así como la pupilar siempre que el huérfano llegue á la pubertad, porque en uno y otro caso pasaron los motivos de la sustitucion, como se establece expresamente en las leyes 4.ª y 10, tít. 5º., partida 6.ª

La *Gaceta* de hoy solo publica un real decreto aprobando la decision del Consejo de Estado, por la cual se confirma la negativa del gobernador de la provincia de Lérida al juez de primera instancia de la capital, que pedia autorizacion para procesar á D. Jaime Canut, secretario del ayuntamiento de Alcaraz, por una falta gubernativa.

FOLLETIN. 6

EL ARTISTA BARQUERO, Ó LOS CUATRO CINCO DE JUNIO,

POR LA SEÑORA

DOÑA G. G. DE AVELLANEDA.

PRIMERA PARTE.

(Continuacion.)

CAPÍTULO IV.

TENTACIONES.

Cuando emprendió de nuevo su camino, la serenidad reinaba ya en su alma, y pudo raciocinar desapasionadamente sobre los límites justos de la incertidumbre que le vedaba aprovecharse de unos valores que podian hacer la suerte de su familia y la suya.

Conservarlos en eterno depósito, no era, á su entender, más razonable que apropiárselos inmediatamente sin prévias diligencias para restituirlos. Su primer cuidado debia cifrarse en llenar esta obligacion ámpliamente, y si ningun resultado alcanzaba, si nadie se presentaba reclamando la bolsa, ni él conseguia descubrir el paradero del desconocido para devolvérsela religiosamente íntegra, en ese caso bien podria sin escrúpulo dar por cosa segura que la intencion de aquel habia sido favorecerlo con tan oportuno y considerable socorro.

La última cuestion llegó, por tanto, á reducirse á esto: ¿cuáles medios emplearia para la restitucion que su conciencia le ordenaba antes de permitirle la propiedad ambicionada?

No sabia Huberto del anciano de la barca, ni aun siquiera si moraba habitualmente en Marsella; así como tampoco habia dicho á aquel cuál era su morada, que difícilmente podria inquirir por solo el conocimiento de su oscuro nombre.

El único arbitrio seguro que se le ocurrió, por consiguiente, fué el de acudir todos los dias festivos, durante un mes,—que empezaria á contar desde aquel,—al paraje mismo en que le halló el caballero cuando entró á ocupar su ligera embarcacion, permaneciendo allí como un poste, bien visible para cuantos pasasen, á fin de que si era buscado por su acreedor pudiese fácilmente encontrarle.

Aún se propuso hacer más. Al retirarse cada noche, si habia sido inútil su espectativa, pasaria minuciosa revista á los paseantes del muelle, informándose del mejor modo posible si alguno conocia al anciano de la nariz aguileña, de los penetrantes ojos y de la benévola sonrisa. Solo despues de cumplido el mes sin producir resultado todas las diligencias practicadas durante su curso, podria Huberto considerarse con derecho á disponer de los luises dobles de oro y del magnífico solitario; que aun siendo inseguro le pertenecieran como dádiva graciosa, podia apropiarse entonces como cosas sin dueño.

Merced á esta solucion, que en su concepto lo conciliaba todo, llegó á su casa el mancebo con cierto aire de triunfo, y dispuesto á dar treguas á las graves preocupaciones de su amor y de su desgracia, para honrar la frugal cena de la familia con el buen apetito de sus diez y nueve años y de un trabajo corporal de muchas horas seguidas. ¡Ignoraba que aquel asilo doméstico, donde buscaba el reposo de tantas fatigas y combates, le guardaba el segundo y más vigoroso asalto de la tentacion vencida!.....

En una pequeña pieza que servia á la vez de sala, comedor y taller de costura, se hallaban sentadas al rededor de una mesa de pino, ocupadas como de costumbre en labores propias del sexo, la Sra. Robert y sus dos interesantes hijas, cuyos juveniles semblantes, surcados por recientes lágrimas, revelaban una angustia que habia sabido borrar del suyo la esforzada matrona para recibir sonriendo á su primogénito querido. Este, empero, comprendió desde la primera mirada que algo de extraordinario agitaba en aquel momento á los tres corazones que más le amaban en el mundo, y sin besar siquiera la materna diestra, que afectuosamente le era presentada, preguntó al punto con alterado acento:

—¿Qué hay de nuevo, madre mia?

—Nada por ahora, respondió la Sra. Robert, lanzando á las jóvenes una ojeada que parecia reconvenirlas de no ocultar mejor la amargura de sus almas. Voy á servir nuestra colacion, que tomaremos tranquilamente con la bendicion del Señor, y mañana tendremos tiempo para tratar de nuestros asuntos.

—¡No, no! exclamó Huberto con ansiedad: veo llorar á mis hermanas, y vos misma, madre mia, teneis la voz trémula y el semblante demudado. Algo ha ocurrido aquí durante mi ausencia; algo de muy desagradable que quereis ocultarme. En nombre del cielo, no prosigais en tan inútil empeño: decídmelo todo: todo debo saberlo; á todo estoy preparado.

—Pues bien, hermano, dijo entonces prorumpiendo en sollozos la mayor de las niñas; ten entendido que mañana seremos arrojados de este humilde albergue y no hallaremos techo que nos cobije.

—¡Cómo! ¿qué dices?...

—La verdad, hijo mio, declaró al fin la pobre madre, dando tambien rienda suelta á su comprimido llanto: tú te empeñaste en que repusiéramos nuestra escasa ropa blanca, por juzgar inservible ya la que teniamos, y ese desembolso extraordinario nos hizo imposible el satisfacer con la exactitud que antes los alquileres del cuarto. Debemos más de tres meses, y en vista de ello el dueño se ha presentado hoy exigiendo se le paguen inmediatamente, ó de lo contrario mudemos de domicilio.

—Nos ha llamado tramposas,—añadió la menor de las niñas, corriendo á ocultar en el seno de Huberto su rostro cubierto de confusion y de lágrimas:—nos ha tratado sin piedad, hermano mio, amenazándonos con echarnos ignominiosamente.

—¿Y á dónde ir, Dios mio? gritaba al mismo tiempo desolada la hermana mayor: ¿quién nos prestará asilo despues de tamaña afrenta? ¡Oh madre mia! ¡no podreis resistir á este último golpe: os perderemos! Sucumbireis al fin, y quedaremos sin amparo en la tierra.

—¡Hijas mias, hijas de mi corazon!—era cuanto en medio de aquellas amarguras acertaba á proferir la desgraciada señora, cuyos descarnados brazos se cruzaban sobre el enflaquecido seno como comprimiendo los estallidos del dolor.

Huberto mientras tanto, trémulo, conturbado, fuera de sí, en el centro de aquella escena desgarradora, sentia que sus manos se dirigian convulsiva y maquinalmente á la bolsa contra lo cual palpitaba su corazon dolorido, saliendo de sus labios acentos roncos, que, entre el trio de lamentos y gemidos que se alzaba en rededor, llegaron por fin á hacerse espacio, dejando entender estas cortadas pero decisivas frases:—¡No! pagaremos! ¡Es preciso! ¡pues bien! yo tengo oro! yo os daré oro!

—¿Eso es cierto, hermano? exclamó al punto la más jóven, brillando en sus peregrinas facciones la alegría de la esperanza: ¿tienes dinero? ¿puedes salvarnos? Repítelo, por Dios; repite esa promesa que vuelve la vida á tu madre y tus hermanas.

—¡Sí, sí, sí!—pronunciaba Huberto con sorda voz y delirante mirada. Tengo... tengo... Pagaremos á todo el mundo.

—¡Bendígate el cielo! gritó Mma. Robert enagenada: ¡bendígate como yo te bendigo, ángel tutelar de esta infeliz familia!

—¡Huberto mio!—¡Hermano de mi alma!—clamaban al mismo tiempo las dos muchachas, cubriendo de besos la frente de nuestro héroe; sin echar de ver, en el arrebato de su gozo, que aquella frente se nublaba confusa, cubierta de frio sudor, y que el peso que ellas descargaban de sus corazones, iba cayendo más abrumador y terrible sobre el alma del desgraciado mancebo.

Calmados un tanto los primeros trasportes, la matrona preguntó á su hijo cómo habia podido reunir cantidad suficiente para satisfacer los alquileres últimamente devengados, pero Huberto bajó los ojos y se limitó á decirle:—Id á descansar, madre mia, llevándoos á estas niñas: mañana hablaremos despacio, y todo quedará arreglado: os lo juro.

Madama Robert, á quien tantos disgustos tenian realmente quebrantada y enferma, condescendió al cabo á los deseos de su hijo; y cuando las tres mujeres se hubieron retirado, despues de colmarle de caricias y bendiciones, nuestro pobre barquero se dejó caer de rodillas, y cubriéndose el enrojecido rostro con las crispadas manos,—¡Oh, Dios justo! exclamó, no permitais que consume le que seria un robo á los ojos de mi conciencia; pero ¡ah! no permitais tampoco que haya mentido á mi madre y á las dos inocentes criaturas que como yo nacieron de su seno. ¡No permitais que bárbaramente honrado llegue á ellas mañana para arrancarles la esperanza halagüeña con que he secado sus lágrimas, y faltar al juramento con que me he ligado ante vos!

Terminada esta súplica, permaneció en la misma postura, sumido por largo rato en muda meditacion; y en el momento en que la campana de la próxima iglesia sonaba pausadamente las doce, se levantó del suelo, pálido, los ojos arrasados en lágrimas, pero con cierto aire de resolucion y de calma que indicaba haber triunfado otra vez de la poderosa tentacion, encontrando nuevo medio,—aunque indudablemente costoso,—de conciliar los votos de la piedad filial con las prescripcionos severas de la conciencia.

Si el lector quiere conocer esta segunda solucion de las rudas pruebas promovidas por la bolsa del desconocido en el alma noble de nuestro pobre barquero, no tiene más que leer en el siguiente capítulo la carta escrita por él á la doncella cubana entre lágrimas y suspiros, mientras ella le sonreia amorosa, soñando que era conducida al ara nupcial por la mano querida que habia estrechado la suya por primera vez en aquella memorable noche del 5 de Junio de 1752.

(*Se continuará.*)

CÓRTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. RIOS ROSAS.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 9 de Abril de 1864.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de Fomento subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley aumentando la Guardia civil y confiándole el servicio de la policía rural y forestal. (En la cuarta plana de este número le insertamos íntegro).

El Sr. PRESIDENTE.—Este proyecto pasará á las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. DURAN Y BAS.—Presento una exposicion de los directores de las empresas de caminos de hierro de Tarragona y Gerona á Barcelona pidiendo se desapruebe el impuesto sobre viajeros, ó que solo se imponga á los que hayan de recorrer un trayecto de más de 100 kilómetros. Deseo que esta peticion pase á la comision de presupuestos que entiende en el asunto.

Voy ahora á hacer una pregunta al señor ministro de Fomento, ó mejor dicho, á dirigirle un ruego, y es, que se sirva activar los trabajos de una comision nombrada en 1855 ó 1856 para la reforma del Código de Comercio. Las nuevas necesidades de la época hacen defectuoso el antiguo Código, y urge presentar uno que esté en armonía con el desenvolvimiento que han tomado las transacciones comerciales. La comision nombrada en la época que he citado, ha redactado ya el proyecto de organizacion de tribunales de comercio que está en el Senado, y yo desearia que el señor ministro de Fomento excitase su celo para que terminara lo más pronto posible el Código de Comercio, cuya importancia no puede S. S. desconocer.

El señor ministro de FOMENTO.—Haré todo lo posible para que la comision active sus trabajos. Habia un proyecto de tribunales de comercio presentado al Senado: la cuestion era grave; el ministerio ha tenido que retirar ese proyecto para estudiarlo y reproducirlo con las modificaciones convenientes si há lugar á ellas.

ÓRDEN DEL DIA.

Peticiones.

Se leyó el dictámen sobre la peticion núm. 89, que decia así:

«Doña Isabel Salinas, huérfana de D. Pascual, agente general que fué de preces á Roma, acude con una instancia en solicitud de que se la declare con derecho á la pension correspondiente al destino que desempeñó su difunto padre.»

La comision es de dictámen que se tenga presente en tiempo oportuno.

El Sr. FUENTES.—Supuesto que la comision de presupuestos se está ocupando de un asunto análogo, deberia pasar á ella esta peticion.

El señor conde de CAMPOMANES.—La comision no tiene inconveniente en ello.

Sin más discusion quedó aprobado el dictámen con la modificacion propuesta por el Sr. Fuentes.

Sin discusion se aprobaron los relativos á las peticiones núm. 90 y siguientes hasta el 107.

Se leyó el relativo á la peticion núm. 108 que decia así:

«Un considerable número de propietarios residentes en distintas provincias de la monarquía, acuden con una instancia en solicitud del pronto establecimiento de la guardia rural.

La comision es de dictámen que pase al señor ministro de Fomento.»

El señor conde de CAMPOMANES.—La comision cree que habiéndose presentado ya el proyecto de guardia rural, debe pasar esta peticion á la comision que se nombre para ese proyecto.

Consultado el Congreso, se aprobó el dictámen con la variacion propuesta.

Abolicion de la reforma constitucional.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. APARICI.—Señores, al terminar mi discurso de ayer hablaba del Senado, y os decia: ¿qué quereis hacer del Senado? Quereis hacer, señores, un consejo sin la magestad que daba la tradicion al de Castilla. Yo sé que la Constitucion dice que los dos Cuerpos son iguales en facultades: decia tambien que el Senado es igual en magestad é importancia. ¿Qué importa? La verdad es que esa importancia y esa magestad se la quitais si le arrebatais el elemento hereditario.

Decia ayer el Sr. Rivero Cidraque que ¿cómo nosotros, hijos del pueblo, vendríamos á dar derechos á la nobleza hereditaria? Yo tambien soy hijo del pueblo, y no recibiré jamás merced de ningun rey á no ser rey destronado. Hijo del pueblo soy, y jamás he pisado los salones aristocráticos. Digo más: si me viera forzado á elegir patria, yo elegiria un canton oscuro de Suiza, porque todo yo, mi carne, mis huesos, mi sangre, son demócratas. Pero nacido en esta torre de España, donde por veinte siglos se ha gritado «¡viva el rey!» defiendo la monarquía hereditaria y la nobleza hereditaria. Las palabras del Sr. Rivero Cidraque, ó me engaño, ó revelan que no se han desarraigado todavía de su corazon ciertos instintos democráticos. ¡Nobleza hereditaria! diria S. S.: en el mundo ¿se hereda la virtud, se hereda la bondad? Esto es verdad; pero no toda la verdad. En el mundo moral, como en el físico, por do quiera vereis desigualdades; por cada cien mil, un hombre esforzadísimo; por cada millon, un gran talento; por cada cincuenta millones un genio. Los varones clarísimos de gran corazon han sido los nobles de Dios; pero á veces han sido tambien los nobles de las naciones.

Se dirá: todo esto está bien; comprendemos que hay gigantes y que hay enanos. Pero eso ¿se hereda? Señores, se hereda la gloria y se hereda la infamia. Yo os podria señalar un hombre que fuera rico, sábio, casi santo, y sin embargo, ninguno de vosotros daria su hija á ese hombre, si habia tenido la desgracia de descender del verdugo. Que entre por esas puertas el hijo de un traidor; os apartareis de él. Que entre el hijo de un héroe; os apresurareis á saludarlo. Todos quisiéramos tener entre nuestros ascendientes héroes y grandes. Este es el privilegio: es verdad que á su lado está la obligacion de mostrarse digno del nombre que se lleva.

Todos conoceis las diversas formas de gobierno que ha habido en el mundo: el imperio de uno, el de pocos, ó el del pueblo. Bien que cuando el pueblo ha entrado violentamente en el ejercicio de la soberanía, pronto se ha cansado de llevar corona, y la ha entregado á un soldado. Todos sabeis que la institucion monárquica está mal estando sola, y sabeis que el rey en España nunca ha estado solo: ha estado rodeado de sus grandes.

Yo voto, pues, contra este proyecto, porque condena á morir los nombres más gloriosos de España. Me duele pensar que el representante de Colon, que nos dió un mundo, pueda vender fósforos á dos cuartos la caja en la Puerta del Sol. Mientras vea rodeando al trono la representacion viviente de todas sus glorias, me parecerá rodeada de la magestad de los siglos. El pueblo que rechace la herencia de sus padres, me parecerá un pueblo ralido del hospicio. Yo voto contra este proyecto, porque no quiero tampoco rechazar fuerzas conservadoras.

En el hombre coexisten dos principios contrarios: uno que nos atrae á lo conocido; otro que nos empuja hácia lo nuevo. Si el primer principio reina soberano, el hombre progresa poco; si manda absoluto el segundo, el hombre se precipita demasiado. El buque sin velas y lastre se mantiene parado; con velas y sin lastre, corre hasta naufragar; con velas y lastre puede dar la vuelta al mundo. Hoy tenemos poco lastre y necesitamos aumentarlo para resistir os embates de la revolucion, que no aspira á ménos que á poner abajo lo que está arriba, y arriba lo que está abajo.

El Sr. Barzanallana, hablando de Inglaterra, contestará á las observaciones del Sr. Ulloa: yo solo os diré que en lo bueno que tiene Inglaterra aosotros no la hemos imitado. Decís: es que la aristocracia inglesa está llena de vida; ¿y siempre ha sido así? ¿No hubo tiempos en que estaba degenerada? Y entonces ¿qué se hizo? ¿Se la arrojó á latigazos? No.

Nosotros hemos traido de la nacion vecina leyes, costumbres, todo; pero si hemos sido discípulos, no apartemos los ojos del maestro, y en la historia de Francia vereis la enseñanza siguiente: despues de 1793, Napoleon I, emperador: despues de 1848, Napoleon III, emperador. Entremedias un rey legítimo despedido á cañonazos, y un rey popular lanzado del trono. Esta es la historia: meditadla.

Se ha dicho que nuestra nobleza no significa nada, ni vale nada, ni nada ha hecho por las instituciones actuales. Señores, aún debe conservar alguna virtud esa clase, cuando cuenta entre sus miembros á Toreno, Miraflores, Frias, Rivas, Campo-Alange, Molins, uno de los primeros oradores y uno de los primeros poetas del presente siglo. Yo sé que la nobleza, como poder político, murió en las Córtes de Toledo; ¿pero qué vida llevaron las ciudades? ¿No murió entonces lo que llamamos libertad política? ¿Decís que ahora ha resucitado? ¿Por qué no dais un lugar á los nobles, cuando ellos en 1188 dieron lugar gustosos al pueblo?

Yo, señores, no habia leido que en 1833 la grandeza española corriese á Oñate á rodear á un príncipe extraviado; yo he oido que corrió á rodear la cuna de una niña inocente.

Pero, señores, mirais en torno vuestro y apenas hay uno que esté en su puesto. ¿No tenemos conciencia viva de los riesgos que corre la sociedad? Estamos en tiempos de una gran lucha de ideas, que precede á otra de cañones y de puñales. No estamos en tiempos en que grandes y pequeños dormíamos con la cota puesta; pero estamos, repito, en una gran lucha, y yo diria á grandes y á ricos como á pobres y á pequeños: venid á contribuir con vuestras fuerzas al triunfo de la buena causa: vuestro deber es estar al lado del gobierno si el gobierno combate á la revolucion; y si no la combate, vuestro deber es acudir respetuosos al trono para que se salve y os salve. Federico II, preguntado cómo podria vencer, contestó: amigos, avanzar es vencer. Debemos, pues, no rechazar fuerzas conservadoras, sino allegarlas. Yo os pregunto: ¿la grandeza no es fuerza conservadora? ¿Por qué la rechazais? Decís: que los grandes se ganen ese derecho en los campos de batalla. Contesto: ya se lo han ganado sus padres. Llevadlos á la Cámara y ellos se mostrarán dignos de sus progenitores; y si se mostraren indignos, en ese caso, á pesar de lo que se escriba en la Constitucion, morirán.

Por lo demás, sin que yo presuma de leer en vuestro espíritu, sé que en él hacen mella estas consideraciones, y que os decís: «cierto, el Senado, tal como puede constituirse segun la Constitucion reformada, seria más fuerte que el que pueda formarse con la Constitucion de 45.»

Decís: «la opinion al fin ha pedido ese proyecto, y nosotros hemos tenido que presentarlo.» Señores, ¿por qué me hablais de opinion ni de legalidad comun? ¿Cuándo ha levantado el pueblo la voz para decir: «no quiero la grandeza hereditaria, ni que los príncipes de la Iglesia tomen por derecho propio asiento en el Senado?» Decís: «eso es un privilegio, y el pueblo español no quiere privilegios.» Señores, lo que hacemos no es dar á la nobleza un privilegio, sino hacerla pagar un tributo, hacerla cumplir con su deber de nobleza. Decís: «el pueblo no quiere mayorazgos;» yo tampoco quiero el cúmulo de pequeños vínculos de otro tiempo; pero ni el pueblo ni yo hemos dejado de amar la monarquía, que es un gran mayorazgo, ni la nobleza, que conserva sus timbres por la gran propiedad. ¿Cómo ha de ser impopular la nobleza? ¿Pues se puede encontrar acaso un liberal que no quiera ser marqués?

Decis: «el pueblo español ama la igualdad.» Es cierto: ama la igualdad ante la justicia; pero ama á sus nobles porque es un pueblo noble, es un pueblo guerrero, sacerdote y rey; y así como él llama á sus nobles los grandes de España, el pueblo español podria ser llamado el grande del mundo.

En España habia órdenes mendicantes: el jefe de esas órdenes, que vestia sayal corto y calzaba sandalias, era grande de España. El pueblo, desde que en 1134 en Aragon y 1188 en Castilla, se sentó al lado de los grandes, los ha respetado y los ha amado. El pueblo español, más digno y altivo que ninguno, no podria sufrir la encopetada gravedad británica; pero ama la nobleza española, porque la nobleza española puede inclinarse sonriendo y erguirse sin vanidad: la ama, porque el más ínfimo hijo del pueblo puede encender su cigarro en la calle en el del mayor grande.

¡La legalidad comun! Ni siquiera el buen marqués de Miraflores, tan candoroso, llegó á creer en esa ilusion. Pero algunos lo han creido, y acercándose á los aristócratas de los progresistas, les han dicho: «No se enfaden Vds.; vamos á tener una legalidad comun.» Los progresistas han vuelto la espalda y se han ido á celebrar banquetes. Pues bien; yo me paso al banco ministerial si podeis decirme que la revolucion ha aceptado la legalidad comun. ¿Sabeis si en esos banquetes ha sido admitida?

A mí lo que estais viendo me parece imposible. Os dice el Sr. Nocedal que viene la revolucion, y contesta el Sr. Rivero Cidraque que nunca ha estado más distante. Os digo yo. «la revolucion está á las puertas;» y decís: «ese es Jeremías, que llora sobre las ruinas de los tiempos pasados.»

Y sin embargo, ¿podeis negar que el estado de Europa amenaza un cataclismo? ¡Ah! No; vosotros no extrañaríais que mañana se os dijese: «está ardiendo Italia, está ardiendo Alemania.» Pues bien; esto sucederá, y tronos vacilarán, y tronos caerán. Yo sé que poneis en vuestras Constituciones que el rey es inviolable. Pero veo pasar delante de mí una multitud de reyes, desde Luis Capeto hasta Othon de Grecia, unos sin corona y otros sin cabeza. Dios guarde al último Borbon que reina en Europa.

Heblemos de España. Aquí hemos tenido banquetes; ¿sabeis lo que en algunos se ha dicho? Vuestro fiscal no pudo recogerlo todo; yo lo he leido, y me he preguntado: «¿si se turbaran más los tiempos, no podria llegarse al tablado ignominieso de Avila en tiempos de Enrique IV?

Pero no son solo las Lojas que se preparan las que me asustan; es la guerra fratricida entre nosotros. ¿Habeis leido los periódicos estos dias? Pues yo me he desconsolado... ¡Ah! sí, Sr. Gonzalez Brabo; me he desconsolado, porque he oido llamar á los hombres de otro partido pretorianos, hambrientos, merodeadores, verdugos. He visto tambien escrito: «tales hombres en campaña, bolsillos en peligro.» (Risas.) Podeis reiros: os aconsejo que lloreis, á lo ménos en vuestro corazon; los partidos se componen de españoles, y los españoles son honrados. ¡Y esto se dice delante del mundo! ¿Qué os parece, señores? ¿Quién es más español, el que llora ó el que rie? ¿Qué se pensará de nosotros en Europa? Yo os digo que así no se puede vivir: yo os digo que si la desolacion de mi espíritu pudiera acrecerse más, se acreceria viendo que el gobierno, mientras que Europa está á punto de arder, mientras los españoles se echan al rostro cieno, está pensando en presentarse aquí á decir: vamos á devolver multas, y á ensanchar la libertad de la prensa, y á levantar un teatro en que divertirnos. ¡Yo os aseguro que nos vamos á divertir! Me habeis llamado soñador, señores; quisiera serlo. He dicho.

El Sr. BERNAR.—Me duele haber de molestar al Congreso que con tanto gusto escuchaba la frase ayer festiva, hoy un tanto pavorosa, del Sr. Aparici. No era yo el encargado de contestar á S. S.; pero una circunstancia grata para mí y que lo será tambien para el Congreso, me obliga á hacerlo en este momento, y lo haré brevemente, tanto por el estado de mi salud, cuanto para que se oigan pronto voces más elocuentes. Yo considero justo y conveniente que los partidos se traten mútuamente con decoro y dignidad, y el Sr. Aparici me encontrará pronto á secundarle en estos nobles sentimientos.

S. S. empezó ayer su discurso diciendo que, no teniendo otra cosa de qué ocuparse, se ocuparia en discutir á las personas. Para una que habia comenzado, censurando las prácticas parlamentarias, esta era una inconsecuencia, porque en el sentido del abuso, nada tan parlamentario como discutir las personas.

Pero la verdad es que S. S. tenia cosas importantes que decir, y las ha dicho. Yo reconozco la buena intencion con que los ministros de 1857 propusieron la reforma; pero hoy es necesario abolirla, y no es inconsecuencia, como dice S. S., proponer esa abolicion: más bien podrian llamarse inconsecuentes los que en 1852 quisieron reformar la Constitucion de 1845, que queremos restablecer, y los que en 1857 la reformaron.

Ayer el Sr. Nocedal nos anunciaba para despues de la revolucion una reforma aun mayor. ¿Está dispuesto el Sr. Aparici á acusar de inconsecuencia al Sr. Nocedal? La Constitucion de 1845 estaba vigente; habia servido para gobernar legalmente cuando se habia practicado con sinceridad, y para resistir con éxito cuando habia sido necesario; pero en 1852 se trajo aquí una reforma en que los principios del partido conservador se exageraron hasta el punto de alterarse profundamente.

El partido progresista en 1855 exageró tambien sus principios. En 1857 se quiso una transaccion entre los principios de 1852 y los de 1845, y se presentó la reforma; pero despues de lo que habia pasado, no comprendo que pudiera hacerse más transaccion estable que en el sentido del acta adicional, pues que, en mi concepto, no cabia transaccion con los principios retrógrados, y solo era conveniente con los principios liberales.

Se ha dicho que no pueden hacerse transacciones de principios. Yo creo lo contrario: creo que la gran ciencia política de estos tiempos es hacer que los partidos no lleven hasta el último extremo la realizacion de sus ideas, y esta es la excelencia de los gobiernos mistos, que tratan de resolver en transacciones y compromisos mútuos las luchas de los partidos.

Se ha dicho tambien que la opinion pública habia aconsejado la abolicion de la reforma, y el señor Aparici lo niega. Sin duda S. S. olvida la convocatoria á Córtes; pero tenga en cuenta que este proyecto ha recibido en otra parte una alta sancion; y cuando llega aquí con esa aprobacion, no es de presumir que la opinion le sea tan adversa. Pero importa que algunos antecedentes traidos al debate por S. S. sean discutidos. Si la opinion no estaba preparada para abolir la reforma, segun el Sr. Aparici, S. S. convendrá en que no la sostenia, y aun algunos de los autores de esa reforma la han abandonado.

El Sr. Aparici dirigió un cargo al presidente del Consejo por lo que hizo el gabinete Armero en 1858. Es exacto que ese gabinete anunció entonces el complemento de la reforma; pero hay que advertir que se presentaba ante unas Córtes que acaban de votarla, y no podia pedirles que la aboliesen.

El Sr. Aparici omitió ocuparse de los ministerios Isturiz y Arrazola, y se fijó en la conducta del gabinete O'Donnell en 1858. Este gabinete halló la reforma recientemente votada: el asunto era grave; la opinion no se habia madurado; era necesario esperar. ¿Qué ha sucedido despues? La reforma ha venido á discutirse porque la opinion la ha empujado. El gabinete actual se encontró con la cuestion provocada, y teniendo dos soluciones: la que habia propuesto el gobierno anterior, y la abolicion completa. Pues bien; pudo optar y optó por la solucion más liberal.

La verdad es que entre el Sr. Aparici y nosotros hay profundas diferencias de sistema. Queremos nosotros el gobierno representativo, el gobierno del país por sí mismo. S. S. coloca al rey frente de todos los problemas de la época. Nosotros le colocamos rodeado de los ministros responsables ante las Cámaras. Nosotros queremos la prensa y la tribuna libres: S. S. quiere restricciones. No podemos entendernos.

Ha dicho el Sr. Nocedal que eran las Cámaras el único poder que no se regia por leyes. Ya diversos oradores han contestado á este argumento diciendo que los derechos de las Córtes están explícitos en la Constitucion, y que su aplicacion es la que forma el objeto de los reglamentos de estos Cuer-

pos. Así los derechos que dan los reglamentos tienen su raiz en la Constitucion, como tienen sus limitaciones en el ejercicio de las prerogativas de la Corona y del Senado.

El gran cargo que se desprende de los discursos del Sr. Aparici y del Sr. Nocedal, es el de que traemos la revolucion, y es necesario examinar los fundamentos de aseveracion tan grave. Decia el Sr. Nocedal: «vendrá la revolucion, y despues una reforma más radical que la que vais á abolir.» Entiendo que S. S. se equivoca en lo uno y en lo otro. ¿Cómo ha venido la revolucion en todas parte? La revolucion inglesa, la revolucion francesa, ¿se hicieron contra gobiernos libres? Cuando se hizo en Francia la revolucion, ¿qué le siguió? Primero la tiranía del directorio, despues el despotismo imperial, despues la monarquía legítima con formas representativas.

Cuando quisieron atentar los gobiernos contra esas formas, vino otra vez la revolucion, como vino despues en 1848, cuando el gobierno se opuso tenazmente á la reforma electoral, que no significaba solamente una reforma, sino la necesidad de poner coto á la corrupcion en las elecciones. ¿Ni cómo los gobiernos libres han de provocar las revoluciones? Nosotros tenemos más medios para resistir, y sobre todo, más razon; y es evidente que negando derechos al país no adquieren los gobiernos mayor autoridad.

El Sr. Aparici ayer se ocupó de la cuestion electoral. S. S. pidió la representacion nacional por clases, y parecia como que desdeñaba la representacion de los pueblos. No comprendo cómo S. S. pretende romper la escala natural de eleccion de personas que han de regir los intereses de los pueblos. Si estos eligen los que han de regir los intereses municipales y provinciales, ¿pór qué no han de elegir los que han de velar por los intereses generales?

Las ideas que S. S. nos ha manifestado respecto de la nobleza son para mí aceptables. Pero de la existencia y de las glorias de esa nobleza á que sea una aristocracia política, hay inmensa diferencia. Creo que puede haber gobiernos libres sin estar organizados á la inglesa; fuera de que el estado de organizacion de la propiedad y de la aristocracia en Inglaterra, es distinto del que tienen en España. En Inglaterra la gran propiedad está en manos de 2,000 personas; la aristocracia peleó por la libertad, y ha sido siempre su guardadora. Entre nosotros una solucion de continuidad de 300 años, ha roto el cable de que hablaba el Sr. Nocedal. La organizacion de la propiedad en España es singular. Donde existe la gran propiedad es donde más han cundido ciertas ideas peligrosas. Donde la propiedad está más dividida es donde hay más hábitos de órden.

Esta organizacion de la propiedad en nuestro país no puede ya variarse: los elementos conservadores de nuestra sociedad son ya otros, y al tratar de formar una alta Cámara, hay que elegir los elementos que tenemos hoy. No es que se niega á los miembros de la aristocracia un puesto en la Cámara; lo que se les niega es que por derecho hereditario vayan á ella. Por lo demás, la Corona con su eleccion les dá el derecho de ser legisladores de su país durante su vida. Vendrán los peligros, y esa nobleza será la primera en arrostrarlos. No han menester los grandes de nuestro país sentarse en el Senado por derecho propio para defender los de la Reina y de la nacion.

Pedia el Sr. Aparici la cooperacion de todos los buenos, para hacer frente á eventualidades revolucionarias. Eso deseamos todos: con estos deseos hemos firmado el dictámen sometido al Congreso. Deberia yo extenderme á demostrar las razones en que nos fundamos; pero téngase en cuenta que no pedimos á nadie la abjuracion de sus ideas: habiendo visto que cada fraccion habia traido aquí su pensamiento propio, en lo cual veíamos un gran peligro, hemos venido á traer el símbolo comun para que se cierre el periodo constituyente.

Y no digo por esto que la Constitucion de 1845 es una legalidad comun que podemos imponer á todos. Lo que queremos es aceptar un principio de transaccion y realizarlo, dando un ejemplo de moderacion que pueda servir para crear los hábitos de tolerancia y las costumbres públicas. Yo deseo en los gobiernos un espíritu liberal, que la opinion influya en ellos, y que se practique sinceramente el sistema representativo.

El Sr. APARICI.—El estado de mi garganta no me permite rectificar ahora, y me reservo el derecho de hacerlo despues.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende esta discusion.

Se anunció que el señor marqués de Figueroa no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

El Sr. PRESIDENTE.—Se vá á levantar la sesion para que el Congreso se reuna en secciones. Orden del dia para el lunes: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y media.

CORREO EXTRANJERO.

Los diarios que recibimos hoy del extranjero consagran atencion preferente á los asuntos de Dinamarca, si bien registramos en ellos muy poco que nuestros lectores no conozcan ya por los despachos telegráficos.

La próxima conferencia de Lóndres para arreglar la cuestion de Dinamarca, la compondrán los diplomáticos siguientes: el conde Appony y el baron de Biegeleben, por Austria; Brunnow y D'Evers, por Rusia; el baron de Bernstorff y de Balan, por Prusia; el conde Wachmeister y el baron Adelsward, por Suecia; el baron de Benet, por la Confederacion germánica; el príncipe de la Tour d'Auvergne y Dotezac ó Fangere, por Francia; Quaade de Bellé y Krieger, por Dinamarca, y el conde Russell y Hammond, por la Gran-Bretaña. El conde Russell presidirá la conferencia. Durante la ausencia de Copenhague de M. Quaade, que es ministro de Negocios extranjeros en Dinamarca, desempeñará este ministerio el presidente del Consejo, M. Monrad.

—El 9 llegó Garibaldi á Lóndres, entrando en la ciudad en uno de los carruajes del duque de Sutherland. Durante su viaje, el general italiano viste la célebre blusa roja conocida con el nombre de garibaldina.

El Consejo comunal de Lóndres tuvo el 7 sesion para decidir si se habia de conceder á Garibaldi el título honorífico de ciudadano de aquella capital. Algunos miembros del Consejo combatieron la proposicion, que fué al fin adoptada. El pergamino en que esté escrito el título lo entregará el lord-corregidor á Garibaldi, encerrado en una caja de oro.

Garibaldi ha tenido una entrevista en Brooke-House con Mazzini, donde acudió este por invitacion de aquel.

—Habiendo dicho algunos periódicos ingleses que la reina Victoria se habia decidido á abandonar su retiro y á presentarse en las recepciones y bailes de palacio, S. M., para que no cobre crédito este rumor, ha hecho saber en una comunicacion que hará cuanto le sea posible por satisfacer un deseo que prueba el afecto que la profesan, cuantas veces su presencia en público pueda producir un bien real, procurar algun provecho á la nacion ó contribuir á cimentar alguna medida tomada para el bien del pueblo. Pero que deberes de mayor importancia que estas presentaciones pesan hoy sobre S. M., sola y sin apoyo, y estos deberes no puede abandonarlos sin perjuicio del servicio público, al que tiene que atender sin interrupcion, y que aumenta cada vez más sus tareas y sus penas.

—A consecuencia de los nuevos impuestos, han ocurrido desórdenes en Miano y Marianello, pueblos de las cercanías de Nápoles. El pueblo desarmó á la policía y á los gendarmes, y no se restableció el órden hasta que se presentó en dichas localidades una fuerte columna de tropas salidas de la capital; entonces la policía hizo bastantes arrestos.

—Los periódicos de Paris vienen preocupándose hace dias con la revista que Alejandro II ha pasado en San Petersburgo á la Guardia imperial, haciéndola desfilar ante el monumento de Alejandro I con motivo de ser el aniversario cincuenta de la entrada de los aliados en Paris.

Los comentarios que por esta causa se han hecho por la prensa de la capital del vecino imperio suben ahora de punto con el artículo que ha publicado el *Inválido Ruso*, en el cual se dice que donde pasaron en triunfo los rusos victoriosos, se elevan hoy monumentos grandiosos que recuerdan á los franceses, idólatras de la guerra, los nombres de Austerlitz, Jena, Alma y Solferino, y que hasta el mismo Sebastopol, cuyo nombre está escrito en los anales de la guerra con la sangre de sus defensores, ha dado su nombre siniestro á un *boulevard* de Paris; añadiendo que los rusos no tienen monumentos de esa especie, y que únicamente las banderas de sus enemigos, que tapizan las bóvedas de los templos, atestiguan la bravura de sus soldados.

—Vuelven á circular los rumores de crísis ministerial en Italia, y hasta se designan como futuros consejeros de la Corona, al Sr. Peruzzi para la cartera de Negocios extranjeros; al Sr. Spaventa, para la de Interior; y Allievi y Menabrea, para Agricultura y Marina. El corresponsal que da esta noticia, considera el nuevo gabinete como provisional.

—La enfermedad del rey de Wurtemberg se agrava más cada dia, y el augusto enfermo ha delegado todos sus poderes al Consejo de ministros; los periódicos alemanes atacan enérgicamente este acto, considerándolo como inconstitucional.

El emperador y la emperatriz de Rusia, segun dice la *Opinione* de Turin, deben marchar en breve á Moscow. Si el estado político de Europa lo permite, la emperatriz pasará el verano en Alemania. En caso contrario, se quedará en Crimea, como el año pasado.

En Lóndres ha ocurrido un suceso que no deja de ser raro. Paseábase tranquilamente el verdugo de la ciudad entre un numeroso gentío, cuando, reconocido por la muchedumbre, fué violentamente atacado y solo debió su salvacion á algunos *policemen*, pues nada ménos que ahorcarle de un reverbero pretendia la furiosa multitud. Para sustraerle al furor popular, hubo necesidad de disfrazarlo completamente y meterlo en un wagon del primer tren que se alejó de la capital de la Gran-Bretaña.

—Hay actores que toman su papel muy en sério. Representándose hace algunas noches en un teatro de Paris el drama *El naufragio de la Medusa*, un comparsa, que figuraba detener al comandante del buque y amenazarle con un puñal, le dió efectivamente tal puñalada, que le hizo una profunda herida, penetrando el acero hasta el hueso.

—La importacion de vinos extranjeros en Inglaterra va tomando un incremento considerable de año en año, especialmente los de España, que figuran con una cifra casi doble á la de los más favorecidos, segun los últimos datos estadísticos. Los vinos franceses son los que han sufrido una gran baja en la cantidad de su importacion; circunstancia que explican de distinto modo los economistas y los vinicultores.

—En prueba del afan con que se multiplican los medios de comunicacion telegráfica en todas partes, basta decir que actualmente hay en Europa más de 100,000 millas de líneas, y próximamente 50,000 en los Estados-Unidos de América. La India posee 12,000 millas, y la Australia tiene ya funcionando más de 4,500. En 1851 la Inglaterra solo contaba, no de líneas, sino de alambre colocado en sus diversas vias, 10,000 millas, y hoy este número sube á la crecida cantidad de 50,000 millas.

CORREO DE PROVINCIAS.

No bien la primavera nos ha favorecido con su presencia, cuando empezamos á disfrutar de las delicias que esta bella estacion proporciona. Es, en efecto, la época en que más atractivos tiene la vida; en ella, no tan solo se desarrollan las plantas y las flores, sino que renace el movimiento mercantil y agrícola; las transacciones acrecen; las vias férreas aumentan considerablemente sus rendimientos, y los industriales dan pronta salida á los artículos á que se dedican.

Las vias de comunicacion son uno de los elementos vitales de la sociedad, porque con ellas se desarrollan los intereses locales con el contacto de las mejoras aplicadas en otros puntos.

Conociendo esto mismo, se quejan en Leon del mal estado en que se halla el camino de aquella capital hasta Villafranca, y sobre todo en el puerto de Manzanal y salida de Astorga.

Las autoridades locales deben tener en esto un particular cuidado, y no fijar toda su atencion en el cobro de las contribuciones y las peripecias de la política, que, como hemos dicho antes de ahora, es la rémora para la prosperidad del país.

Dentro de pocos dias llegará á Bilbao el Sr. Olózaga. Segun dicen, este viaje no tiene por objeto ningun almuerzo político ni cosa que lo parezca.

—El encargado de los estudios del ferro-carril de la costa de Cantabria se ha trasladado á Inglaterra, de donde regresará muy luego con seis ingenieros para continuar sus trabajos. Estos estudios estarán terminados y deberán presentarse para las próximas juntas generales de Guernica en la provincia de Vizcaya.

—Por despacho telegráfico expedido por la direccion general de ferro-carriles del Norte, se recibió en Valladolid la noticia mandando suspender la traslacion de las oficinas, que estaba acordado pasaran á esta córte.

—Muy en breve se emprenderá la construccion de un faro de sexto órden en la isla Verde, situada en la bahía de Algeciras.

—En Figueras se trata de organizar una compañía de bomberos, con el apoyo del ayuntamiento.

—Ya ha tomado posesion del gobierno civil de Cádiz el Sr. D. Antonio Hurtado.

—Segun despacho telegráfico recibido ayer de Vigo, se sabe que á las ocho y media de la mañana entró en aquel puerto, procedente de Lisboa, con objeto de proveerse de carbon, la division austriaca compuesta de las fragatas *Schewartzenverg*, *Acdelorhy*, y la goleta *Seclland*, las tres de hélice.

—Por el ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz, han circulado desde el 25 al 31 de Marzo 25,429 viajeros y 3,899 toneladas de mercancías, que produjeron respectivamente los primeros 195,597 rs. 80 cénts., y las segundas 158,765-29, que forman un total de 354,363-02.

—Hace pocos dias que se han inaugurado de una manera brillante dos casinos: uno en Ciudad-Real, y el otro en Valdepeñas.

EL GOBIERNO.

MADRID 11 DE ABRIL DE 1864.

LO QUE SOMOS Y LO QUE NO SOMOS.

El Contemporáneo nos ha conocido, y nos ofrece sin piedad á la pública espectacion. Nuestro estimable colega sabe ya lo que significamos y lo que queremos; sea enhorabuena: sentimos no poder devolver el cumplido á nuestro estimable colega.

La reseña que EL GOBIERNO ha hecho de las dos últimas sesiones del Congreso, y la manera como ha tratado al Sr. Nocedal, han sido premisas evidentes de las cuales *El Contemporáneo*, con su reconocida sagacidad, ha sacado al punto esta consecuencia lógica: «EL GOBIERNO es un periódico ultra-moderado.»

Estamos perdidos: ese *ultra* vale un imperio, tratándose de un periódico que tiene tanta autoridad como *El Contemporáneo* en achaques de moderantismo.

Gracias una y mil veces á nuestro colega: ahora sí que tenemos la sancion más solemne á que pudiéramos aspirar. *El Contemporáneo* nos declara fuera de su ortodoxia moderada: le pesan sin duda los últimos razonamientos que le dirigió *La España*, y quiere dejarlos caer sobre nosotros como quien dice: *siga el reo*.

Á decir verdad, nos encontramos andada la mitad del camino. *La España* probó no há mucho á *El Contemporáneo*, pero con prueba plena, matemática, indudable, que ni era moderado ni sus doctrinas políticas, completamente heterodoxas de la escuela moderada, podian ser admisibles ni aun para los espíritus mas benévolos y despreocupados. De entonces acá *El Contemporáneo*, entrando de lleno en la moda de los tiempos, adoptó la denominacion de conservador liberal, y de liberal conservador, que le ha servido para prestar apoyo á tres ministerios consecutivos. Y hoy desde las alturas de su liberalismo, dirigiendo la visual hácia nosotros, nos halla ultra-moderados, afectos á Nocedal, y por pura compasion no nos llama tambien *reaccionarias*.

Como al buen pagador no duelen prendas, y además, por propia confesion de *El Contemporáneo*, somos francos y sinceros, vamos á decir á nuestro colega, de una vez para siempre, lo que somos y lo que no somos.

En primer lugar, no somos tan débiles que vayamos á dejarnos arrastrar por las corrientes del dia, tornándonos, de hombres de gobierno, en calaveras políticos, confundiendo con la verdadera libertad la palabrería liberalesca que ahora se usa para sorprender á los incautos y alucinar á los pobres de espíritu.

No somos moderados que se dejen resellar con el cuño demagógico, á punto de declararnos defensores del libre exámen, censores adustos del infortunado rey de Nápoles, panegiristas de la revolucion italiana, y atletas de la soberanía nacional.

No somos capaces de combatir cuatro años con todas nuestras fuerzas y todas nuestras armas á la union liberal, y de apoyarla despues con especiosos pretextos.

No somos tan elásticos y transigentes que pudiéramos convertirnos nunca, dada la igualdad de circunstancias, en ministeriales de un ministerio donde figura el Sr. Cánovas del Castillo, subsecretario de aquel Sr. Posada de las quemas de libros, y donde está el Sr. Ulloa, aquel ministro de Marina relegado, por no tratarlo en sério, al implacable brazo secular del gacetillero.

No somos tan alegres de corazon que tengamos por sueños y tristes imaginaciones el ruido revolucionario que se oye, y que otros quieren apagar con el estrépito de cuatro himnos patrióticos.

No somos órgano de trece, ni de veinte, ni de ciento, ni representamos agenas aspiraciones, ni respondemos á otra voz que la de nuestra conviccion, ni á otro mandato que el de nuestra conciencia.

Y por si todavía quiere mayor claridad nuestro colega, vamos á exponerle con igual franqueza lo que somos.

Somos individuos del partido moderado, sin exageraciones en ningun sentido: ni nos conviene el *ultra* que mira á la tiranía, ni el *citra* que mira á la revolucion.

Somos amantes de los principios tradicionales de España y amantes de la verdadera libertad que es prenda segura del órden; no de la falsa libertad que es elemento de emancipacion y de trastornos.

Somos partidarios de la observancia estricta y puntual de la Constitucion de la monarquía, así en las regiones de los que mandan como en la esfera de los que obedecen.

Somos afectos al Sr. Nocedal cuando el señor Nocedal defiende las doctrinas del partido moderado; defiéndalas hoy el Sr. Gonzalez Brabo, y de todo corazon le prodigaremos plácemes y alabanzas.

Somos órgano del partido moderado, tal como lo explicaba no há mucho el respetable Sr. Arrazola.

Somos moderados, como lo ha sido en este mismo año un ministerio que en sus pocos dias de existencia decretó una amnistía, formuló los presupuestos, presentó un proyecto de ley electoral, y cayó, en fin, tan constitucional y tan parlamentariamente como pocos ministerios han caido en lo que lleva de vida entre nosotros el sistema representativo.

Somos enemigos de la falsa popularidad que se adquiere adulando los instintos revolucionarios de las masas.

Somos intransigentes en lo que se refiere á los puntos capitales sobre que descansa la nacionalidad española; á los verdaderos axiomas de nuestra ciencia política y social.

Somos amantes de la discusion que ilustra y esclarece, no del pugilato que fatiga y abochorna.

Somos sinceramente amigos de la prensa; prueba de ello es que profesamos el periodismo: sinceramente respetuosos á la tribuna y á los fueros del Parlamento; prueba de ello es que apenas conocemos más alto honor político que el de sentarse en el banco de los legisladores.

Somos, en una palabra, hombres de gobierno, que no nos cuidamos de las coqueterías de la moda política; que no fijamos grandemente la atencion en los nombres de los ministros, sino en sus obras; que no atendemos á la conveniencia del momento, sino á la conveniencia de la patria. Cuando nos toque ser ministeriales á la vez misma que *El Contemporáneo*, no tema nuestro colega que le estorbemos el paso ni le quitemos el asiento. Cuando tengamos que combatir la revolucion, esperamos que *El Contemporáneo* estará á nuestro lado; para entonces, si es suya de derecho la preeminencia del talento, no le concederemos la de la buena voluntad y el arrojo. Hoy nuestro colega está como proscripto del partido moderado, sin culpa nuestra, y quiere proscribirnos á nosotros. ¡Cruel empeño! Al fin nuestro colega, ausente del partido moderado, halla fácil acomodo y parece que se muestra contento en las filas del partido liberal conservador. Recurso inútil para nosotros: nosotros, no siendo moderados, no sabemos ser nada.

Hemos expuesto con ingenuidad lo que somos y lo que no somos. Si alguna duda quedase á nuestro colega, atribúyala á torpeza en nuestro decir, no á oscuridad en nuestro pensar. Cuando se profesan principios fijos, permanentes como la verdad, inmutables como la justicia, no hay miedo á las sutilezas, ni á las preguntas ni á las repreguntas. Estamos en terreno firme. Nos creemos órgano, aunque humilde, no de un personaje, ni de un grupo, ni de una fraccion, sino de un gran partido español, fuera del cual la nocion del órden apenas se concibe, la idea de gobierno apenas se vislumbra, la aspiracion al progreso jamás se realiza.

No es tan limitado nuestro propósito ni tan modesto nuestro deseo que nos contentásemos con tener detrás á unos cuantos hombres políticos, por respetables que fueran; anhelamos la honra de ser eco y fiel expresion de una gran mayoría del país; de la gran mayoría que no grita ni hace ruido; de la gran mayoría que se rie de las farsas de las corrientes, y mira con espanto los pasos que da la revolucion; de la gran mayoría que ama sinceramente la libertad, y se conduele de que tanto la manoseen y la desfiguren los curanderos empíricos de la enfermedad social; de la gran mayoría, en fin, que quiere los altos intereses de la patria sólidamente garantidos; las instituciones representativas verazmente practicadas.

Ahora bien, ¿cree *El Contemporáneo* que podemos tener miedo yendo en tan buena compañía? ¿Cree que puede afectarnos su calificacion de ultra-moderados, y de lo que guste, mientras tengamos nosotros la conciencia de lo que defendemos y de lo que representamos?

Sea en buen hora *El Contemporáneo* ministerial del ministerio Mon: ¿le disputamos por ventura esta honra? Nosotros preferimos ser ministeriales del gran partido del órden.

REVISTA POLÍTICA DEL EXTRANJERO.

Las noticias extranjeras durante la última semana, si bien de interés palpitante, pueden recopilarse en breves palabras. Creemos que es este un trabajo que nos agradecerán nuestros lectores; y nosotros, en su obsequio, nos proponemos hacerlo todas las semanas en igual dia.

El accidente ocurrido á Su Santidad al dar la bendicion pascual á su pueblo y á miles de extranjeros que habian acudido presurosos á Roma para recibirla, aun cuando no pasó de una congoja debida al paternal enternecimiento del Soberano Pontífice, fué comentada en diversos sentidos, segun que así convenia á las ideas particulares de aquellos que de él hablaban ó escribian; y los que se complacen en alarmar al orbe católico, juzgando que la defuncion de este santo apóstol seria útil á sus intereses, aprovechándose de la reciente enfermedad de Su Santidad, pretendieron ver en una simple congoja, ocasionada por tiernísimo afecto, un síntoma seguro de su próxima disolucion.

Afortunadamente para el mundo católico, mejor diremos para el mundo todo, aquel pasajero accidente no ha tenido ningun resultado, y despues de la incision en la pierna, la salud de Su Santidad ofrece cada dia más favorable aspecto: y como él mismo dijo á cierto personaje, es probable que la Iglesia tenga la felicidad de poseerle aún por muchos años. ¡Dios lo haga para nuestro bien y el de toda la cristiandad!

Cuestion de Méjico.

¡Por fin tenemos emperador de Méjico! Despues de un sin número de peripecias y de alarmas, tras larga série de vacilaciones por parte del archiduque, y vencidas las dificultades que oponia á la renuncia de sus derechos eventuales á la corona imperial de Austria, merced, segun se asegura, á una invitacion particular del emperador de los franceses, parece que todo se ha allanado bajo ciertas condiciones. Estas á la verdad no son aún del dominio del público; pero se tiene por cierto que al fin consintió en aceptar la nueva corona de Méjico, reservándose seis años, para renunciar definitivamente á sus derechos á la de Austria, y que el sábado último, 9, debió recibir á la diputacion mejicana, marchando acto contínuo á Roma para obtener la bendicion del Padre Santo y embarcarse en seguida en Civita-Vechia, dirigiéndose desde aquel punto directamente á Méjico por Gibraltar.

Las vacilaciones que el nuevo emperador ha mostrado antes de aceptar el trono de Méjico, podrán parecer al pronto poco lisonjeras para aquel país; pero si sus habitantes tienen en cuenta su historia durante el medio siglo último, no podrán extrañar que el que ha de fiar en ellos su destino, vacile y reflexione con madurez antes de hacerlo, porque aquella corona pudiera muy bien trocar sus perlas en espinas. De todos modos, Maximiliano necesitará que la Francia, durante un tiempo considerable, mantenga allí la mayor parte de su ejército, pues de no ser así, nada tendria de extraño que el nuevo trono se derrumbase estrepitosamente.

Los sucesos de la guerra de Méjico han seguido favorables á las armas francesas. Perseguidos Juarez y sus adictos de distrito en distrito, de ciudad en ciudad, abandonaron á Aguas-Calientes retirándose á Zacatecas. El general Douai por una direccion y el de Castagny por otra, los persiguieron y ocuparon el 9 á Zacatecas. Los juaristas se dirigieron á San Luis y Monterey, donde esperaban reunirse con Juarez, que marchaba sobre dicho punto. Este, en medio de sus desaciertos y del abuso que ha hecho del poder supremo, tiene á los ojos de sus secuaces la firmeza de carácter que manifiesta la célebre carta por él escrita, rechazando la proposicion de Vidauri y otros de sus parciales que le aconsejaban en sentido de abandonar la lucha. Aunque sufriendo la activa persecucion de las tropas francesas, aunque fugitivo, por decirlo así, sigue firme en el propósito de defender su causa en aquel país, hasta perder la última pulgada de terreno. Sin embargo, sus esfuerzos son estériles, y es de presumir que la llegada de Maximiliano I á su nuevo imperio, ponga fin á la débil lucha que aún existe. Todo Méjico se prepara para recibir al emperador con grandes obsequios y demostraciones, rivalizando las damas mejicanas en entusiasmo y esplendidez.

—El Perú sigue en sus malévolas disposiciones para con nosotros. Tal vez la llegada de nuestro enviado y la actitud enérgica de nuestro gobierno consigan hacer entrar en razon al de aquel país, que parece haberla perdido. Por de pronto, el juez de primera instancia que entendia en la causa formada á los asesinos de nuestros infelices compatriotas, los ha absuelto y puesto en libertad.

Estados-Unidos.

Aunque la lucha, segun las últimas noticias, ha sido ménos fecunda en hechos de armas, no por eso han cesado los preparativos para seguirla con igual furor. Se ha restablecido la dignidad de teniente general por una decision del Congreso, y el presidente Lincoln la ha conferido al general Grant, el héroe de Wisburg. Este nombramiento ha sido generalmente bien recibido. Grant al admitir esta distincion se ha mostrado agradecido y ha asegurado que haria todos los esfuerzos posibles para corresponder como debia á la confianza del Congreso.

Se ha reunido en Washington un gran consejo para acordar el plan de la próxima campaña. En él se anatematizaron las desgraciadas expediciones de Seymour en la Florida, de Kirkpatrik contra Richmond, y de Sherman contra Mobile. Se habia pintado á los confederados como abatidos y sin recursos; y hélos aquí que reaparecen más pujantes que nunca. Grant ha propuesto marchar directamente sobre Richmond con 25,000 hombres, en la creencia de que, tomada la capital, el valor de los confederados quedaria abatido de un solo golpe; pero, en primer lugar, esto es más fácil de decir que de hacer; y en segundo, para hombres tan determinados, todas las ciudades de su territorio son capital. Lee conoce demasiado la táctica y las fuerzas de sus adversarios para dejarse sorprender, y mira con indiferencia, si no con desden, las amenazas de los federales, cuyas fuerzas están diseminadas, y que se preocupan más de la eleccion del nuevo presidente que de la guerra: teniendo además la desgracia de que sus soldados carecen de entusiasmo y sus generales de talento. Finalmente, Lincoln no merece la confianza de sus administrados, y los periódicos de aquel país no le escasean los dicterios de nulo, y hasta de imbécil.

Italia.

Nada de particular nos ofrece en la última semana la historia de este país. Grandes masas del ejército italiano, se han dirigido hácia el Veneto, en el que el Austria aumenta igualmente las suyas de un modo formidable. El emperador de Austria, con parte de su familia y consejeros, ha llegado á Trieste.—Victor Manuel, temiendo que el aspecto de la cuestion Garibaldi, pueda indisponer contra él al emperador de los franceses, y conociendo que en el caso de una guerra con el Austria, sus fuerzas serian insuficientes sin el auxilio de la Francia, no omite esfuerzo para captarse la benevolencia del emperador Napoleon; y al efecto parece que manda á su hijo á Paris. Al mismo tiempo, decidido á obrar enérgicamente contra el partido de accion Italiano, que naturalmente considera como á enemigo ménos temible que el Austria, ha contestado á lord Palmerston, que, temiendo complicaciones y compromisos, le solicitó para que impidiera la salida de Caprera de Garibaldi, que este era dueño de ir donde mejor le conviniera, y por lo tanto, no podia el oponerse á su partida. Así recibió Palmerston las tornas, de la conducta que en situacion análoga habia seguido él mismo.

Guerra de Dinamarca.

La conferencia de las potencias beligerantes, Francia, etc., que debia verificarse en Lóndres el 12 del actual, se ha prorogado para el 20. Todos los gobiernos que han de tomar parte en ella (excepto hasta la presente los Ducados interesados), parecen conformes en prestar su asistencia, incluso el de Dinamarca. Pero aunque la Inglaterra propondrá que se tome por base el tratado de 1852, y la Francia, las demás y Prusia, no se opondrán á ello, es muy problemático que en definitiva se conformen. En caso de la no conformidad, la Francia propondrá que la cuestion se dirima consultando la voluntad de los pueblos interesados; y aunque se dice que Prusia aceptaria esta solucion, es seguro que el Austria y el mismo Dinamarca la rechazarán. Los Ducados, á todo evento, se han apresurado á formular una protesta contra todo acto de la conferencia para cuya decision no hayan sido consultados. La Rusia, espectador indiferente en la apariencia hasta el dia, tomaria parte en la cuestion en cuanto viera alguna probabilidad de que la llave del Báltico podia pasar á manos de una de las grandes potencias alemanas. Así, pues, este asunto, herizado de dificultades en todos sentidos, no solo no ofrece probabilidad de una solucion por la via diplomática, sino que de él pudiera muy bien surgir una conflagracion general europea.

La preponderancia inglesa no es hoy, como en otros tiempos, tal, que pueda evitar la desgracia, y lord Russell lo conoce demasiado: así, que lo único que se atreve á desear es que la conferencia se verifique en Lóndres, á fin de salvar, siquiera en parte, el ridículo para su política. En tanto, la guerra con-

tinúa con más actividad por parte de Prusia que de Austria. Sus ataques contra Duppel continúan sin intermision, habiendo los austro-prusianos conseguido construir sus paralelas á distancia de 1,000 metros de la plaza. Sin embargo, las pérdidas por ambas partes son de poca consideracion, si se exceptúa la que los aliados sufrieron en su retirada despues de la sorpresa nocturna de las fortificaciones danesas.

El bombardeo de Sonderburgo se ha repetido; 80 personas, hombres, mujeres y niños, han muerto de sus resultas; cincuenta edificios han sido destruidos. El bombardeo continúa,

Inglaterra.

Es indescriptible el entusiasmo con que esta nacion excéntrica recibe en todas partes á su *héroe* Garibaldi: jamás se ha visto cosa igual en aquel país: es una demencia general la que inspira á los ingleses el revolucionario italiano, y tal que las autoridades y el ministerio mismo no saben qué hacer para impedir, ó atenuar cuando ménos, el efecto que tan nunca vista ovacion, dispensada á su encarnizado enemigo, ha de producir necesariamente en el ánimo de los franceses y de su emperador. Por desgracia, los piropos que lord Palmerston dirigió á este en pleno Parlamento no pueden impedir que ese mismo Parlamento, lo mismo que todas las clases de la sociedad inglesa, preparen ovaciones al héroe italiano, al *rey sin corona*, como le llamó un célebre corregidor, y producen complicaciones sin fin: tal vez la total caida del ministerio actual y del partido whig. Ni la dimision de Stansfeld, ni la retirada del duque de Newcastle, ni la entrada de Clarendon en el ministerio ingles, podrán probablemente impedirla, sobre todo si, como se asegura, la reina Victoria se opone á la disolucion del Parlamento; único recurso que queda al ministerio Palmerston-Russell, que no puede contar con mayoría en el actual. Si el partido tory, que conoce que ahora ó nunca puede aspirar al poder, lo llegara á conquistar, es indudable que se uniria estrechamente á la política de Napoleon, aun cuando para ello tuviera que sacrificar en parte sus principios conservadores.

En la sesion del sábado terminó su discurso el Sr. Aparici: recomendamos vivamente su lectura á nuestros lectores. El distinguido orador defendió de uua manera brillante á la aristocracia española, como elemento conservador, y volviendo siempre sobre el tema capital de su discurso, combatió el espíritu revolucionario que audazmente avanza, con razones tan fuertes, con tan bellas imágenes, que la Cámara entera, sean cuales fueren las diferencias políticas y los intereses de partido, no pudo ménos de aplaudir y de mostrase admirada y conmovida.

Cuando vemos en algunos periódicos de ayer que se trata al Sr. Aparici como un orador chavacano, poco ménos que como un payaso parlamentario, sentimos profunda pesadumbre; la pesadumbre de ver cómo lo envenena todo entre nosotros la pasion política, cómo el odio de partido conduce á la injusticia y al extravío y al absurdo. Admítase ó rechácese la doctrina, ¿quién podrá negar que el Sr. Aparici es un orador de gran sentimiento, de hermosa y limpia frase, y de riquísima imaginacion?

Hubo de contestar al Sr. Aparici á nombre de la comision el Sr. Bernar. Es este diputado un orador simpático, de muy buenas formas y de agradable estilo; pero la falta de salud y el encontrar la cuestion agotada ya, fueron causa de que el discurso del Sr. Bernar no fuese ni lo largo ni lo nutrido que en otras circunstancias hubiera habido derecho á esperar de orador tan distinguido.

La sesion de hoy será de cierto muy interesante: los Sres. Barzanallana, Gonzalez Brabo, Nocedal, Aparici y dos ó más ministros han de tomar todavía parte en estos solemnes debates: los unos para discursos, los otros para rectificaciones.

Vano empeño será, lo conocemos, el contender con nuestro colega *La Discusion* sobre puntos en que forzosamente hemos de andar tan discordes. Nuestro colega defenderá siempre la causa de la revolucion: nosotros la del órden. Es, pues, evidente que nuestros campos han de estar muy divididos. *La Discusion* misma nos da una nueva prueba de ello en su último número, diciéndonos que no quiere la libertad á medias. Ya lo sabiamos. No acierta, sin embargo, al creer que nosotros queremos volver á los tiempos que pasaron. Lo que deseamos es pura y simplemente que se organicen las cosas públicas de modo que tengan los pueblos paz, abundancia, tranquilidad, y estén gobernados con órden y justicia, que es lo que ellos necesitan y les interesa, y que no sean teatro de esas escenas de horrores y de sangre que, en su propio daño, tienen lugar cuando en vez de darles todo eso se les dan derechos y libertades de que no sabe hacer uso. Pero volvemos á decirlo: este es un punto en que nuestro colega no ha de estar nunca de acuerdo con nosotros, ni es tampoco para tratarlo en un suelto. Lo haremos con más detenimiento otro dia.

Nos complacemos en que nuestros adversarios políticos, votos más imparciales que nosotros en ciertas cuestiones, vengan á confirmar nuestras palabras con las suyas.

El Bien Público, diario progresista, dice en su último número?

«. . . . . ¿A dónde va la Europa?

»Todo lo que se ofrece á nuestros ojos nos dice que á la revolucion. Europa entera se despierta de su letargo.

»Medio siglo de sufrimientos ha robustecido en el ánimo de los pueblos tiranizados ese instinto de la independencia que nace con el hombre y no le abandona hasta el sepulcro.»

Ese medio siglo de sufrimientos de que habla nuestro colega, es precisamente el en que se han establecido las Constituciones que sancionan los derechos populares, y esos pueblos tiranizados son los que han disfrutado y están disfrutando franquicias y libertades que desconocian las generaciones precedentes. ¿Qué es lo que se quiere, pues? Lo que dice nuestro colega: ir á la revolucion. Entiéndanlo los que se hacen ilusione, sobre este punto. A confesion de partes no hay necesidad de prueba.

Mucho ha llamado la atencion lo que dijimos en nuestro número del viernes haber oido en un círculo político, de que la grandeza pensaba tomar una parte más activa en la política. Un diario nos pidió explicaciones sobre esto, á las que ya hemos contestado. Otro dice hoy que no sabe qué es lo que piensan hacer los grandes, ni lo saben tampoco algunos de ellos. Nosotros dimos la noticia con referencia á lo que habiamos oido, manifestando, al darla, que no nos constaba su certeza. No sabemos pormenores, por no ser este un asunto que personalmente nos concierna.

Solo podremos decir que el hecho, en sí mismo, nada tiene que no sea honroso para la clase, y que si sobre él se forman comentarios y se le atribuye esta ó aquella significacion, declinamos acerca de ellos toda responsabilidad. Por lo demás, ¿qué cosa más natural que el que una clase elevada, poderosa é influyente, viniese á tomar parte en las grandes cuestiones que se agitan, con la mira de favorecer el triunfo de los buenos principios y tener este título más al aprecio y á la consideracion pública?

Entre las cuestiones palpitantes que hoy se hallan á la órden del dia, es una la de si viene ó no viene á Madrid el general Armero.

El dato de donde se partia para afirmarlo, era una carta del general á otro general amigo suyo; pero como este último dice no haberla recibido, aquí de las dudas y de las dificultades.

Si no hay carta, no habrá viaje; y si no hay viaje, no podrá significar todas aquellas cosas que se dijo que significaria dado que realizase.

Lo cual, en último resultado, quiere decir que no hay nada en el asunto; que es el término á que vienen á parar todas esas cosas que se dicen por dar una noticia más, ó por entretener un poco la curiosidad pública.

«El gobierno no tiene aún candidato para la secretaría vacante en el Congreso; pero lo tendrá.»

Así textualmente lo dice un órgano semi-oficial. Y ¿cuándo lo tendrá? Y ¿por qué no lo tiene ya, contando, como cuenta el ministerio, con una mayoría que raya en unanimidad? Hay, como decimos en otro lugar, un marasmo, una falta de iniciativa, una especie de equilibrio entre opuestas tendencias que no puede prolongarse mucho tiempo, si gobernar ha de ser algo más que ver venir y dejarse llevar.

Se desmiente la noticia de que haya de celebrarse en Barcelona el banquete monstruo al cual habian de acudir centenares de convidados de las provincias.

La Correspondencia dice que el Sr. Madoz no oculta á nadie que renunciaria á su viaje, el cual es puramente mercantil, antes que dar lugar con él á manifestaciones políticas.

Nos complacemos en que así sea. El partido progresista, que aunque arrastrado por las masas á la revolucion, no la quiere, segun lo tiene consignado pública y resueltamente, que se halla profundamente dividido de la democracia, con cuyos órganos sostiene ardientes polémicas, y que de poco tiempo á esta parte viene llamándose partido de órden, no debe continuar dándose en espectáculo y colocado en una actitud cuyo mal efecto puede él mismo apreciar por el que hace en la opinion manifestada en la prensa.

Dice un periódico:

«Asegúrase que los Sres. Gomez de la Serna y Alvarez (D. Cirilo) se han ofrecido al gobierno á sostener desde el banco de la comision en el Senado los proyectos referentes á la organizacion judicial.»

Nos complaceremos en que así sea. Los señores Gomez de la Serna y Alvarez son ante todo eminentes jurisconsultos, y en este concepto deben á su país el tributo de sus muchos y buenos conocimientos. En prescindir de su sistema de retraimiento político para tomar parte en una tarea legal y jurídica de grande importancia y en que no hay interés de partido, obran como buenos patricios, los cuales nunca deben sacrificar los intereses permanentes de la ciencia á los intereses transitorios de la política.

Uno de nuestros colegas dice hoy con la mayor formalidad:

«El *Times* quita todo carácter político á las demostraciones de que es objeto Garibaldi en Inglaterra, diciendo que solo tienen por objeto festejar al patriota, al soldado, al hombre extraordinario; en manera alguna al hombre de accion.»

Esta distincion es de una sutileza verdaderamente admirable. ¿Qué es lo que constituye al patriota, al soldado, al hombre extraordinario? ¿No son sus acciones? Pues si se ensalza lo primero, ¿no se ensalza con ello lo segundo?

En una correspondencia que de esta córte dirigen á un periódico de provincias, se leen estos párrafos:

«Dase como cosa segura la próxima salida del Sr. Marchessi del ministerio de la Guerra, á consecuencia de alguna indicacion poco benévola á los actos del actual secretario de la Guerra, y de ciertos inconvenientes que se oponen á que continúe aquel en su puesto, con provecho de los intereses morales del ejército.

En los círculos políticos hay verdadera marejada, sin que se indique aún el viento que limpie las brumas en el horizonte, ó el que amontone las nubes y determine la tempestad.»

Ignoramos el fundamento en que se apoye la noticia relativa al Sr. Marchessi; pero tenemos por exacta la de la marejada, advirtiendo que, marejada de la naturaleza de la actual, nunca la hemos conocido: estamos asistiendo al espectáculo del cansancio y de la indiferencia. La animacion política de otras veces, no existe ahora: la marejada es de otra clase: parece que estamos todos en un duelo político.

Sigue hablándose sin tegua ni descanso de las importantes variaciones que el gobierno medita en la actual legislacion de imprenta.

Hé aquí una de las cuestiones políticas en que nos permitimos ser un poco escépticos, ahora que el serlo mucho está de moda.

Aparte las ventajas en el depósito y el editor, todo lo demás que *se escriba* acerca de libertad de imprenta nos inspira escaso interés: lo que *se haga* con la imprenta es lo verdaderamente esencial.

Con leyes restrictivas y con leyes ámpiias, la imprenta no tendrá nunca más libertad que la que quieran darle los gobiernos.

Es verdaderamente deplorable y desconsolador para España el cuadro que presenta la antigua isla española. No vamos á reproducir los pormenores, harto sombríos, que hemos dado ya, de lo que allí pasa. Solo diremos que hay mayor nobleza en compensar pasados desaciertos, sin recriminar á nadie, pues la intencion de todos fué sana y patriótica, y que valdria más dar por perdidos los sacrificios hechos, por enormes y lastimosos que sean, que empeñarse en sostener á todo trance una situacion que no puede prolongarse.

Más de 12,000 hombres de nuestro valiente ejército han tenido ya que retirarse á la Habana y Puerto-Rico para convalecer ó evitar la muerte. Esto es gravísimo; y por fin, si tan caro sacrificio se hiciera por el honor nacional, ó combatiendo contra soldados valientes, seria ménos sensible. Pero luchamos contra un clima mortífero, y nuestros valientes españoles caen víctimas indefensas de las enfermedades propias de aquel territorio, y no á manos de enemigos leales.

Felipe II decia que no habia enviado su grande armada á pelear contra los elementos, sino contra los ingleses, y á Napoleon le costó su grandeza el empeño de internarse en Rusia, en medio de un crudo invierno. Los gobiernos prudentes y previsores deben aprovechar con gran cuidado las lecciones de la historia.

Ayer se aseguraba que la plaza de mayor de la secretaría del Congreso, vacante hace un mes, no será provista mientras permanezca abierta la legislatura por convenir así á determinadas combinciones; pero aun cuando lo demora que se viene observando en este nombramiento da pabulo á que se suponga cierto lo que de público hemos oido decir, no podemos creer que permanezca vacante por más tiempo una plaza importantísima, cuya no provision puede infundir en muchos la sospecha de que es innecesaria.

Nuestras noticias particulares son que en una de las próximas reuniones de la comision de gobierno interior, quedará resuelta la cuestion con el nombramiento definitivo de la persona que haya de reemplazar al difunto Sr. Argüelles.

Parece que se trata de interpelar al gobierno en el Congreso sobre los asuntos de Santo Domingo.

Probablemente se discutirá hoy en el Senado el proyecto de ley de supresion de corregidores. Tambien se leerá mañana el dictámen aprobando la division de la primera sala del tribunal Supremo en dos salas de casacion, que está en un todo conforme con el proyecto del gobierno.

Las secciones del Congreso han nombrado ayer tarde para presidentes á los Sres. Alonso Martinez, Rios Rosas, Pidal Montevírgen, Gonzalez Brabo, Nocedal y Álvarez.

Anteayer autorizaron las secciones del Congreso la lectura de un proyecto de ley eximiendo del pago de derechos á los aceites que se empleen en la fabricacion de telas de lana.

Los amigos de los Sres. Olózaga y Benavides califican de falsa la noticia publicada ayer en *El Espíritu Público*, en que se dice que aquellos dos personajes han tenido una conferencia. El Sr. Benavides se encuentra hoy en Sigüenza, adonde ha ido á visitar á su hermano el prelado de aquella diócesi.

Las noticias telegráficas recibidas ayer, anuncian que el Sr. Ayala habia obtenido todos los votos en Badajoz el primer dia de elecciones.

Por despacho telegráfico de anteanoche se sabe que el arzobispo de Tarragona ha experimentado algun alivio.

En *El Eco del País* de anteanoche se lee con las noticias siguientes:

«Hoy ha celebrado una larga conferencia el señor general Calonge con el duque de Tetuan. Con motivo de ella y de una conversacion habida en el Congreso entre los Sres. Salaverría y Egaña, se ha hablado hoy de extraños é inesperados propósitos de reanudar amistades y reunir elementos que están al presente muy apartados.

—Se dice que están muy adelantados los trabajos para la constitucion de un cuarto partido que piensa jugar sus primeras armas al discutirse la ley de incompatibilidades.»

Noticias de Melilla del 8 del actual presentan á los moros fronterizos al presidio del Peñon en actitud hostil hácia los españoles. No ha ocurrido, sin embargo, nada de notable. En Melilla las tropas salen diariamente á sus ejercicios doctrinales; continuando el trabajo de caminos; habiéndose declarado súbditos de S. M. la Reina, y jurando fidelidad á esta augusta señora en manos del gobernador militar 193 moros de las kabilas fronterizas á aquella plaza.

El emperador de Marruecos ha ofrecido toda clase de satisfacciones por el atentado de Alhucemas.

El Sr. Elduayen ha sido electo diputado á Córtes por Vigo.

En la cuarta plana de este número insertamos el proyecto de ley de guardería y policía rural y forestal, que ha leido anteayer en el Congreso el ministro de Fomento, encargando á la Guardia civil el desempeño de tan importante mision.

Dice *La Correspondencia*:

«La negociacion sobre pagarés de bienes nacionales, hecha exclusivamente en el Banco, está *casi* completamente finiquitada. Los interesados en la Caja de depósitos podrán, merced al proyecto del señor ministro de Hacienda, sobre cuyos términos creemos deber seguir guardando la mayor reserva, tomar parte ventajosamente en la negociacion, cuyo total será por ahora solo de 1,000 millones.»

El antiguo secretario de D. Juan de Borbon, señor Lazeu, se encuentra en Madrid gestionando porque se le incluya en la última amnistía política. Los tribunales serán, por lo tanto, los que habrán de declarar si puede aplicársele la amnistía.

Habiendo dicho *La Libertad* en su número de ayer que se conserva la recogida prévia en el proyecto de reforma de ley de imprenta que el gobierno va á presentar á las Córtes, *La Correspondencia* contesta hoy que es cierto; y añade que los periódicos no tendrán que esperar el *exequatur* fiscal para repartirse, por más que el gobierno conserve los medios legales de impedir la circulacion de los escritos que puedan atacar el dogma, la monarquía y la Constitucion del Estado.

Hacemos nuestros de todo punto los siguientes párrafos que hallamos en *Las Noticias*:

«En una correspondencia de Santo Domingo, que inserta nuestro apreciable colega *La España*, hemos leido con sentimiento el párrafo que vamos á copiar:

«El hijo del señor ministro de Ultramar, dice, que fué ascendido con el grado de comandante por su bizarro comportamiento, y que creo se llama D. Adolfo Castro, marcha tambien á la Habana gravemente enfermo del hígado; este jóven militar abandonó el hospital, donde estaba sujeto por la fiebre, para irse á batir en el campamento, contra la opinion de los médicos y de los jefes.»

Nosotros que nos honramos con la amistad de este jóven, tan distinguido por su talento como por las altas prendas de su carácter, no podemos dejar de sentir que por un exceso de pundonor haya contraido acaso ese padecimiento que le ha obligado á volver á la Habana, abandonando el teatro de la guerra, donde ha recogido tan legítimos laureles; y deseamos que en otro clima más benigno, recobre la salud este dignísimo oficial, que la ha perdido con gloria en defensa del honor de su patria.»

El general designado por S. M. para comandante general del real sitio de Aranjuez, durante la jornada, es el señor marqués de Novaliches.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 52-50, publicado; á plazo, 52-75, 70, 65 y 70, fin cor. vol.

El diferido á 48-25, publicado.

La deuda del personal á 27-75 y 90, publicado; á plazo, 28-10, fin cor. vol.

SEGUNDA EDICION.

A la pregunta que en la sesion del Congreso ha dirigido esta tarde al gobierno el Sr. D. Alejandro Castro relativamente á los sucesos de Santo Domingo, ha contestado el presidente del Consejo de ministros que el gobierno está dispuesto á emplear todos los sacrificios que sean necesarios para mantener la integridad del territorio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Congreso por el Sr. Barzanallana, ha producido profunda impresion en todos los lados de la Cámara, así por la solidez del razonamiento como por la elevacion de ideas que brillan en el discurso: el señor Barzanallana ha estado á la altura de los primeros hombres de Estado.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 8.—La *Correspondencia General* desmiente el rumor de que se trate de poner en estado de sitio al Veneto.

Copenhague 8.—Sigue muy violento el bombardeo de Duppel y de Sonderburgo. El enemigo está á 1,500 metros de la trinchera.

Trieste 8.—Maximiliano partirá el lunes ó martes.

Constantinopla 7.—Es inexacto que los polacos escapados de Odessa hayan sido entregados á Rusia. Actualmente están en libertad.

Lóndres 8.—Lord Palmerston ha dicho que el objeto de la conferencia era asegurar la observancia de los tratados de 1852; que espera, sin embargo, serán saludables, y que se conseguirá la conciliacion de los partidos y el término del conflicto.

La Dieta no ha respondido aún.

La conferencia se reunirá el 20 de Abril, aun cuando la Dieta no hubiera accedido.

Francia sostendrá el tratado de 1852. Se espera que los demás signatarios harán lo mismo.

Paris 9 (por la tarde).—Es positivo que el gobierno francés mantendrá como bases principales los tratados de 1852 para los trabajos de la conferencia europea.

A fin de Bolsa han quedado:

El 3 por 100 francés, á 66-15.

Norte de España, á 486.

Caminos austriacos, á 423.

Empréstito italiano, á 67-95.

El 3 por 100 español, á 40 5/8.

Ha habido mucha animacion en la Bolsa, y se ha cerrado con tendencias al alza.

Lóndres 9.—Lord Palmerston ha declarado en la Cámara de los comunes que la reunion de la conferencia estaba aplazada hasta el dia 20 del presente mes.

El mismo lord ha convidado á Garibaldi á asistir á un gran banquete.

Berlin 8.—Esta noche los prusianos han terminado completamente la segunda paralela delante de Duppel.

Lóndres 9.—Entusiasmo extraordinario por Garibaldi.

Jamás se han tributado á nadie semejantes honores.

Lord Palmerston, Gladstone y la ciudad de Newcastle han invitado á Garibaldi á banquetes que le ofrecen.

Otras muchas ciudades le invitan igualmente.

Un buque del Estado fué puesto á su disposicion para visitar á Porthsmouth.

Se ha proyectado ofrecerle un buque de hélice de 50 cañones.

Paris 9 (por la tarde).—La *France* cree saber que el gobierno francés mandará que vuelva por destacamentos y sucesivamente el ejército de ocupacion en Méjico.

El archiduque Maximiliano y su esposa partirán el lunes, deteniéndose en Roma.

Paris 10 (por la mañana).—Garibaldi ha llegado á Porthsmouth y visitado el puerto.

Miramar 9.—El emperador Francisco José vuelve á Viena, despues de haber firmado los documentos de arreglo con su hermano.

SS. MM. mejicanas se embarcarán el lunes.

Paris 10.—Los periódicos ingleses relatan largamente en sus columnas los obsequios hechos á Garibaldi.

Este último ha visitado á Porthsmouth, donde tambien ha sido objeto de las más brillantes ovaciones.

El *Morning-Post*, ocupándose del asunto Alexandra, dice que el sobreseimiento será un acto de justicia; que hay lugar á una reparacion por los daños y perjuicios causados, y que los confederados se han quejado muy justamente.

La Agencia peninsular nos acaba de trasmitir las siguientes comunicaciones:

Copenhague 9.—Todos los periódicos daneses, de acuerdo con los que se publican en las ciudades principales de Suecia, dicen que la conferencia no producirá ningun resultado favorable al restablecimiento de la paz.

Dicen tambien que el ejército prusiano ha puesto en su frente una señal de infamia, bombardeando é incendiando sin intimacion prévia, y con desprecio de todas las leyes de la guerra, la pequeña ciudad de Sonderbourg, donde el ejército danés habia establecido sus hospitales de sangre.

Turin 10.—El príncipe Humberto ha aplazado su viaje á Paris con motivo de la enfermedad de su hermano el príncipe Odone, tercer hijo del rey Victor Manuel.

Lóndres 10.—Mañana lunes, los *bondholders*, portadores de títulos de la deuda mejicana, celebrarán un *meeting* para tomar resoluciones en favor de sus intereses, y nombrar una comision que tendrá el encargo de gestionar cerca del nuevo gobierno de Méjico.

Paris 11.—El archiduque Maximiliano ha recibido ayer solemnemente á la diputacion mejicana que le ha presentado los votos que le llamaban al trono del nuevo imperio.

Al discurso que ha pronunciado el presidente de la diputacion ha contestado el archiduque que aceptaba gustoso la sancion dada por la inmensa mayoría del pueblo mejicano; que dicha mayoría era una garantía de la prosperidad y de la independencia futuras del nuevo imperio: ha dado la seguridad de que, desde luego que lo permitiera la completa pacificacion del país, estableceria sobre bases las más verdaderas la monarquía constitucional, y que, Dios mediante, un porvenir de paz, de prosperidad, de libertad y de progreso estaba reservado á la nacion mejicana, tan privilegiada por la naturaleza.

Maximiliano I ha añadido que, al emprender su marcha, y antes de tomar posesion de su nuevo trono, iria á Roma á pedir al Santo Padre su bendicion apostólica para que Dios proteja su mision difícil.

Los emperadores de Méjico salen esta misma tarde para Civita-Vecchia.

SENADO.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el señor ministro de Gracia y Justicia anunció que dejaba sobre la mesa de la Cámara la circular expedida por el tribunal Supremo á que se habia referido el Sr. Calderon Collantes (D. Fernando), y al mismo tiempo dijo que el gobierno está dispuesto á adoptar las disposiciones convenientes para que la jurisprudencia, respecto á los delitos de que hablaba el señor senador, en cuanto á la aplicacion de la última amnistía, sea uniforme en las Audiencias.

El señor ministro de Estado leyó dos proyectos de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y Turquía, y el de comercio con las islas Hawaiianas.

Igualmente se leyó el dictámen de la comision proponiendo que se divida en dos, llamadas de casacion, la sala primera del tribunal Supremo de Justicia.

El Sr. Collantes contestó que examinaria el documento presentado, y en caso necesario, explanaria su interpelacion, el dia que el señor ministro señale.

Terminado este incidente, se entró en la órden del dia, aprobándose sin debate un dictámen de la comision de calidades, y la admision del señor conde de Encinas, quien en seguida juró y tomó asiento en el Senado.

Asimismo se leyeron el dictámen de la mayoría de la comision que entiende en el proyecto de ley concediendo opcion á los beneficios del monte-pío militar, á las viudas, huérfanos y madres viudas de los jefes, oficiales y empleados político-militares que pertenecieron al ejército de D. Cárlos, y un largo voto particular del Sr. Sanchez Silva.

S. S. no se opone á la probacion de las pensiosiones, pero á condicion de que las Provincias Vascongadas cumplan de igual modo, por su parte los pactos convenidos en Vergara y las leyes posteriores.

Sin discusion se aprobó el dictámen sobre nombramiento y dotacion de alcaldes-corregidores.

Acto continuo se votó definitivamente por 84 bolas blancas contra seis negras, é igualmente el aprobado en la sesion última, concediendo un crédito al ministro de la Guerra, para cubrir el déficit de su presupuesto en el ejercicio de 1862 á 1863 y seis primeros meses del corriente año, y el cual obtuvo 88 blancas contra una negra.

Leyóse otro dictámen de la comision de pensiones á varias viudas y huérfanos de facultativos muertos del cólera; y se levantó la sesion señalándose para el jueves la discusion de los asuntos pendientes.

Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

A las dos y media abrió la sesion de hoy el señor Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Castro rogó al gobierno dijese cuál era su pensamiento sobre la cuestion de Santo Domingo, por creer que el estado de la opinion pública, excitado por las distintas versiones que corrian, necesitaba conocer cuál fuese aquel pensamiento.

El señor presidente del Consejo contestó que el gobierno estaba dispuesto á destruir la revolucion en aquella provincia española, aun cuando para conseguirlo hubiera de pedir algun sacrificio al país, del que lo esperaba todo, porque en ello estaba interesado nuestro decoro.

Continuó la discusion del proyecto de reforma constitucional, y habló en contra el Sr. Barzanallana, para condenar tal reforma por inútil é inconveniente para los intereses de la monarquía y del país, cuyos intereses decaian por la marcha equivocada que se pretendia dar á la doctrina conservadora.

Consideró como un mal muy grave para el Trono la separacion de la clase noble, de la senaduría hereditaria, porque en su entender, la clase noble, la aristocracia, era la llamada á formar una fuerza respetable y liberal que sostendria la monarquía y los inseparables principios conservadores. Por esto dijo que la supresion de la reforma era inconvenientes, mucho más hoy, que la idea democrática iba haciendo prosélitos, y por lo mismo necesitaba mayor robustez el principio liberal conservador.

Negó que los mayorazgos fuesen causa, como se ha querido suponer, de nuestra decadencia agrícola, recordando que cuando los productos de la tierra eran escasos y mal aprovechados en las vinculaciones, tambien lo eran en la propiedad particular.

Los mayorazgos los creia buenos, y sobre todo, propios de la libertad absoluta de textar, por la que abogó, como la principal libertad civil.

Y terminó lamentándose de que la reforma de 1857 se suprimiese por creer tal supresion anti-liberal y peligrosa.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando á lo dicho por el Sr. Barzanallana, defendió las intenciones del gobierno al pedir la reforma, rechazando los cargos de anti-liberal y anti-dinástico de la medida, por infundados; recordando que á ningun hombre conservador habia creido á la Constitucion de 1845 anti-liberal y anti-monárquica.

GACETILLA.

—Se espera que llegue á esta córte el jóven duque de San Lorenzo para dar una corrida de aficionados en los Campos Elíseos, por el estilo de la que se dió el año pasado en Aranjuez. En esta corrida picarán el señor marqués del Sobroso y el señor Zea y otros conocidos aficionados.

Aquí de la zarzuela *En las astas del toro*.

—La sociedad Hannemanniana Matritense celebró ayer sesion pública anual por el 109° aniversario del natalicio de Hanneman en su local calle de la Cruz, núm. 9, cuarto segundo derecha.

—Ayer mañana fué encontrado en la calle de las Negras el cadáver de una criatura recien nacida.

—Existen en Madrid 666 abogados con ejercicio entre la capital y el resto de la provincia; 14 escribanos de cámara y 8 relatores que actúan en la Audiencia. Además 135 escribanos y notarios de número, y 66 que no son de número; 11 notarios de tribunales eclesiásticos, y 6 escribanos de diligencias.

Estos escribanos de diligencias podian ordenar las de Carabanchel, que nunca salen á la hora prefijada, y tardan hora y media en llegar.

—Anoche, poco despues de las diez, estalló un violento incendio en la casa núm. 35 de la calle de la Montera, conocida por el pasaje de Murga. El fuego empezó en una de las buhardillas, y se extendió instantáneamente á todas las armaduras del tejado, que han quedado reducidas á cenizas. El gobernador de la provincia, el teniente-alcalde del distrito y un gran número de autoridades se presentaron á los pocos momentos de empezar el incendio, y á sus acertadas disposiciones se ha debido el no tener que deplorar pérdidas inmensas, y tal vez desgracias personales. A este objeto contribuyó tambien eficazmente el visitador de limpiezas, D. Mamerto Gonzalez, que con gran número de sus dependientes se presentó inmediatamente en el sitio del siniestro. A las doce el fuego estaba dominado, y á la una completamente extinguido, habiendo reinado el mayor órden durante todo este terrible accidente.

Este incendio dió lugar á una terrible alarma en el teatro del Circo, porque habiendo ido á avisar á una familia que asistia á la funcion y que vive en la misma casa, corrió la voz con este motivo de que habia fuego, sin decir dónde, y una gran parte del público creyó que era en el teatro, saliendo de él precipitadamente muchas personas y siendo para todas ocasion de no pequeño susto aquella infundada alarma.

—Por la insignificante cantidad de 5.650,000 se quedó *La Peninsular* con la casa del duque de Hijar.

—La marquesa de Almager se ha casado con D. José María Palacio.—Me alegro mucho.

—Dícese que ya están descubiertos y presos los autores del crímen cometido hace pocos dias en Hortaleza en la persona de una pobre mujer, viuda de un vecino que habia sido alcalde del pueblo, la cual parece que lavaba ropa á algunas personas de Madrid. Los acusados son dos hermanos conocidos por los Pelayos, que se llaman Eusebio y Pedro Robador. Cuéntase que uno de los criminales penetró por la chimenea y abrió la puerta al otro, y despues de abusar infamemente de la pobre mujer, la estrangularon con una cinta para que no los descubriese, sin atender los ruegos de aquella pobre mujer, que por cierto no era ya jóven, segun se dice. Esto hemos oido de público, y hasta se asegura que los reos han confesado su crímen con todos sus repugnantes detalles.

—La empresa del antiguo periódico de jurisprudencia *El Faro Nacional*, ha dado principio á la segunda série de su *Biblioteca* con un notable *Tratado completo teórico y práctico de la legislacion de imprenta* y de los procedimientos establecidos para el castigo de los delitos y faltas que por su medio se cometen, cuya primera entrega ha visto la luz pública.

Esta obra, que con singular acierto escribe el doctor D. Mariano Nougués y Secall, presenta grande interés, no solo por la novedad de su pensamiento, sino por la importancia de los puntos históricos y científicos que abarca esta acertada legislacion especial, cuyo acertado conocimiento conviene á magistrados, jueces, fiscales, abogados, jefes de administracion, escritores públicos, jurados, impresores y todas las personas relacionadas más ó ménos directamente con la institucion de la imprenta.

—La real congregacion de seglares naturales de Madrid, para solemnizar el dia de su santo patrono San Isidro labrador, de un modo útil á las clases poco acomodadas, viste todos los años seis niños pobres que reunan las condiciones siguientes: ser hijos de Madrid; que lo sean tambien los padres; que estos sean pobres, y que la pobreza no sea producida por vicios ó mala conducta; que la edad de los niños ni exceda de los trece años, ni baje de los siete; y que no haya gozado otro hermano de este beneficio en los años anteriores.

—El señor marqués de Sierra-Bullones ha sido nombrado presidente del Círculo de la Union, y secretario D. Alberto Prats y Soler.

—De Valencia se han enviado ya algunas fresas á Madrid.

De fijo que las ha comido ya algun ministro.

—La junta general de estadística tiene que abandonar el local que hoy ocupa, que es el antiguo palacio de doña María Cristina, por haberles intimado el desahucio el nuevo propietario del edificio. Para 1.° de Julio tiene que estar desocupado, pues se trata de reedificarle. Como los ingenieros encargados del gabinete geológico y mineralógico tienen que salir en breve á sus trabajos del campo, y no podrán asistir á la operacion de recoger el mostruario, se están empaquetando ya los ejemplares que lo componen.

—Parece que en el mes de Mayo empezará la apertura del foso de circunvalacion de Madrid.

—Las secciones geológicas de la direccion de estadística saldrán de Madrid el 15 de Mayo próximo para emprender sus trabajos de campo. La seccion del Sr. Maestre se dirigirá á Vitoria y Pamplona; la del Sr. Aranzaza, á Soria y Guadalajara; y la del Sr. Donaire á Zaragoza. Conocidos los trabajos llevados á cabo anteriormente, y la inteligencia y actividad de estos distinguidos ingenieros, no es aventurado suponer que ha de ser muy provechosa la campaña de este verano.

—Se están arreglando las calles y paseos del jardin Botánico, y probablemente se abrirá al público antes de que termine el mes actual.

Esto me lo deben Vds. á mí.

—Las vicisitudes atmosféricas durante la última semana, han dado por resultado muchos corizas, ronqueras, afectos y fluxiones catarrales, toses y oftalmías de la misma índole, muchas calenturas gástricas que con facilidad suma pasaron en el segundo setenario á hacerse tifoideas más ó ménos graves, y á las que sucumbieron algunos desgraciados, á pesar de emplearse las medicaciones más oportunas. Tambien se observaron bastantes reumas, anginas, pleuresías, neumonías y algunas intermitentes. Entre los exantemas hubo bastantes casos de viruelas, sarampion, erupciones forunculosas y herpéticas, sin que se extinguiera por completo en los niños la tos ferina, que ya há tiempo viene reinando.

—Ayer al medio dia tuvo lugar en los paseos del Prado y de Atocha el ensayo del nuevo sistema de enganche de los caballos para carruajes ordinarios, sistema por el cual se practica instantáneamente el desenganche en caso de peligro, dejando solo el tronco. El procedimiento es sumamente sencillo y eficaz, pues consiste solo en tirar de un cordon cuyos extremos comunican con los ganchos y los abren con suma facilidad. Sin embargo, creemos que falta un complemento al sistema; un torno, por ejemplo, para hacer que, á pesar de la violencia de la impulsion, quede parado el coche instantáneamente. A este ensayo ha asistido gran número de personas notables. Probablemente se practicará un nuevo ensayo en otro sitio ménos llano que el Prado.

—La plata obtenida en Hiendelaencina en 1862 ha sido la siguiente: 25,237 quintales métricos de mineral, equivalentes á 54,864 quintales castellanos, los cuales contenian 394,524 onzas de plata, segun demuestran las relaciones de los administradores de las minas. De estas cantidades se han exportado para Inglaterra 15,701 quintales castellanos de mineral, que contenian 137,372 onzas de plata, y han valido 2.424,693-7 rs. vn.; de consiguiente, por una justa proporcion han debido valer los 257,051-48 onzas vendidas por las fábricas de Hiendelaencina 4.540,416 rs., y en total 6.965,102 reales.

Todo lo tengo en casa á la disposicion de ustedes.

—Anteayer por la tarde sacaron del bolsillo á cierto sugeto, en la Puerta del Sol, cuatro talones de á 10,000 rs., sin que advirtiese quién ni cómo.

No le quitaron los dos talones de los piés, por falta material de tiempo.

—Durante el mes de Febrero último han ingresado en todos los hospitales militares de la Península é islas adyacentes 4,424 enfermos, y han salido de los mismos hospitales 4,339 individuos curados. Las defunciones de Febrero han sido 153, y los enfermos que quedaron en los hospitales á fin de dicho mes 4,370.

—En la última sesion celebrada por la Sociedad económica matritense se dió cuenta del informe sobre el *tecnefon* de D. Severiano Perez, quien invitado al efecto, explicó detenidamente la teoría y mecanismo del aparato, y manifestó, con grata sorpresa de los señores concurrentes, haber añadido una articulacion en el teclado y aumentado hasta dos octavas la entonacion laríngea. El Sr. D. Amalio Maestre, encargado de la defensa del dictámen, encareció la importancia del invento y la necesidad de auxiliar pronta y dignamente al autor, si es que la nacion no ha de renunciar á la alta honra que en su obra le ofrece; y fué tal el entusiasmo con que se oyeron sus palabras, que no solo se amplió lo propuesto por la comision, sino que por unanimidad de votos se acordó el nombramiento de otra que pase á hablar al señor ministro de Fomento.

Nosotros, que acogemos con admiracion todo lo que es grande en el hecho y en la idea, no podemos ménos de consignar, al hablar por primera vez del *tecnefon*, nuestros vivísimos deseos de que el gobierno tome en ello todo el interés que de su decoro es de esperar, seguros de que nuestros compañeros en la prensa abrigarán los mismos sentimientos que nosotros.

—De buena merece calificarse la corrida de toros verificada ayer tarde en la plaza de Madrid. Los seis bichos de Martinez dieron juego todos, tomando gran número de varas y matando catorce caballos. El picador Antonio Calderon sufrió un porrazo tan fuerte, picando el tercer toro, que se vió precisado á retirarse á la enfermería para curarse una luxacion en el cúbito del brazo derecho. El maestro y el Tato dieron buenas estocadas, y recibieron muchos aplausos. Este último recibió un varetazo al dar la primera estocada á su primer toro, que pudo ser fatal al simpático matador. Al fin lo despachó de una casi recibiendo, y tan ceñido, que hubo de sentir rozar el asta del bicho bajo del brazo derecho.

La entrada un lleno completo, y la tarde magnífica.

—Dice La Libertad que no se verificará hoy la funcion anunciada en casa del señor baron de Hortega.

—Ya está arreglado el personal y servicio de correos para la apertura total del ferro-carril del Norte.

TEATROS.

Ha sido presentada á la censura por la empresa del teatro del Príncipe una comedia en un acto, titulada *La chispa eléctrica*.

—En el teatro Real se prepara para uno de los dias de esta semana la *Norma*.

La funcion que para mañana martes está anunciada á beneficio de la casa de huérfanos de la Santa Infancia, y en la cual se cantará la *Saffo*, promete estar animadísima.

—El jueves tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela una funcion dispuesta por las señoras que componen la junta de beneficencia, y cuyo producto se destina á los asilos de que se hallan encargadas. Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela *Los dioses del Olimpo*. SS. MM. honrarán esta funcion con su presencia.

—Los juegos de magia de Mlle. Benita siguen atrayendo gran concurrencia al teatro de Variedades, y mereciendo entusiastas aplausos. A más de las suertes variadísimas y de gran novedad que ofrece la simpática prestidigitadora, entre las que campean *Los misterios de Satanás* y *Una hora en Pekin*, ayer domingo expuso Mlle. Benita un magnífico *Panorama* y muy notables *cuadros disolventes*, que hicieron más agradable y ameno el espectáculo. Los juegos de la bella hechicera merecen verse, y justifican la reputacion que la artista se ha captado en Paris, y el favor con que la distingue el público de Madrid.

—Han empezado en el Príncipe los ensayos de *Intrigas de tocador*, comedia de que han hablado por los codos los periódicos, aunque los periódicos no tienen codos.

—Hablando de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de San Fernando en Sevilla, dice *La Andalucía*:

«El Sr. Salas, que goza de una buena reputacion, es un excelente director de escena: como actor posee buenas facultades, y se ha distinguido en los papeles andaluces que representó en *El marques de Caravaca* y *En las astas del toro*. Las señoras Rivas, Estéban y García, se conoce que han atendido con más esmero á su educacion musical que á la dramática; cantan con afinacion, y creemos que con el buen deseo que las anima en su carrera, emprendida bajo gratos auspicios, lograran merecidos aplausos.»

—Un antiguo actor y autor de varias obras políticas y literarias está escribiendo, y publicará en breve, un folleto sobre el proyecto de creacion de un teatro nacional, en que se proponen los medios para que salga de su postracion en España.

Pues esto del teatro nacional es un gran recurso.

Lo bueno será que despues de hablar y de escribir tanto, no se haga el teatro nacional de que se trata.

—Ya se ha trasladado á la empresa de los Campos Elíseos la órden para que se puedan cantar allí óperas italianas.

VARIEDADES.

CUADROS DE COSTUMBRES.

II.

EL VULGO.

Tenemos todos, muchos, mejor dicho, ardiente deseo de distinguirnos, de salir de la oscuridad y rodearnos de todo el prestigio que dan el talento, la riqueza y el poder... Todo lo sacrificamos á este fin: libertad, salud, tranquilidad, amistades de la infancia y amores de la juventud, familia quizás; nuestros amores son la gloria, ó siquiera la reputacion, ó el dinero; es decir, la Bolsa, los negocios, el agiotaje, ó una credencial de embajador, ó una cartera de ministro, ó siquiera un acta—aunque sea un poco sucia—de diputado á Córtes; ¡ahí es nada! de representante del país, de unos cuantos vecinos que no nos conocen más que para servirnos, que no saben más que de oidas si somos tuertos ó derechos, ó buenos ó malos, ó tontos ó sábios; de padre de la patria, de persona inviolable, en fin. Y todo esto lo alcanzamos á costa de nuestra vida, de nuestras afecciones, de nuestra dignidad acaso, ó de nuestra conciencia.

Subimos á las alturas de la reputacion ó de la riqueza ó del ministerio, y desde allí juzgamos pequeños é infelices á los hombres oscuros, sin gloria, sin cartera, que se exponen en los andamios de las casas que edificamos á romperse el bautismo, ó nos visten, ó nos calzan, ó nos sirven, ó nos venden por nuestro dinero lo que comemos y lo que nos comen nuestros amigos y nuestros servidores; y ellos tambien, tambien ellos se juzgan desgraciados cuando se comparan con nosotros, cuando ven los trenes lujosos, magníficos del marqués ó del capitalista, cuando pagan el alquiler de su habitacion mezquina á un gran usurero, capaz de ahorcarse y de ahorcar, si pudiera, á todos sus inquilinos por un ochavo; cuando ven los preparativos de las fiestas que celebra la aristocracia; cuando los *amigos del pueblo*, los republicanitos, les llenan la cabeza de todos los dislates propios de esta comunion política que nos quiere hacer comulgar con ruedas de molino...

No saben los hombres oscuros, los hombres del vulgo que nunca ven su nombre impreso, ni *reciben* en su casa á sus amigos y á sus enemigos, ni se oyen calificar jamás de eminentes, distinguidos, sábios, valientes, y otra infinidad de adjetivos lisonjeros, aduladores, ni tampoco tienen que sufrir humillaciones, ni desahogos periodísticos, ni se ven en la precision de pedir á nadie cuenta de injurias y calumnias, ni se distraen de sus deberes, ni descuidan la educacion de sus hijos, ni se exponen á atropellar á nadie, porque nunca van en coche, á no ser en tardes de toros ó el dia de San Isidro, ó el dia que los bautizan ó los casan; no saben, repito, cuán envidiable es su tranquilidad, cuántos placeres tiene el vulgo, que desconocemos los que no somos, ó pretendemos por lo ménos, no ser vulgo; cuántas dulcísimas sensaciones experimenta que nos están vedadas por nuestro estado ó nuestra vanidad; qué sorpresas tan agradables halla en todo, en lo que á nosotros ni nos sorprende, ni nos extraña, ni nos parece siquiera digno de atencion.

Yo envidio al vulgo; yo envidio más que la propiedad de suntuosos palacios, y magníficos trenes, y costosos vestidos, y títulos y condecoraciones, la alegría, el descuido, la libertad, la tranquila pobreza con que vive el vulgo,... el vulgo, que se queda con la boca abierta cuando lee las ardientes polémicas de los periódicos, cuando ve la manera como todos los que no somos vulgo nos afanamos por hacer feliz al pueblo, y darle garantías y derechos, y un sin número de cosas, que él no acaba de entender, y que por lo mismo que no las entiende sino á medias, deben parecerle muy buenas; cuando ve pasar un general con bandas y cruces y bordados, y sombrero de tres picos, y seguido de ayudantes y escolta, sério, grave, empaquetado y á la altura de su posicion; cuando se encuentra con el entierro de un personaje, llevado en un carro fúnebre alegóricamente adornado de estátuas y emblemas, seguido de gran número de carruajes en los que van fumando y hablando de sus negocios y de sus conquistas, y de crísis,—que en España todos los dias se puede hablar de crísis,—muchos amigos del difunto y muchos que nunca le han saludado siquiera; cuando ve en fin, nuestra vanidad, nuestros vicios, nuestro encumbramiento y nuestras caidas, nuestra desfachatez y nuestras contradicciones, nuestras intrigas y nuestros juegos.

Los grandes hombres, los representantes del país, tienen el trabajo y la responsabilidad de hacer leyes y de hacernos á todos felices; el vulgo no tiene más que hacer que obedecer, lo que es mucho más fácil que mandar.

Los escritores se calientan los cascos para deleitar ó instuir, ó instruir y deleitar al vulgo; el vulgo, juez soberano é inflexible, tiene el derecho de mirar con el mayor desden la obra más pretenciosa y el periódico más entonado.

El rico, el banquero, el bolsista son esclavos de la fortuna; tienen cien mil que les acechen, que les pidan, que les echen la zancadilla, que les aborrezcan, que les atribuyan vicios que tal vez no tienen; el vulgo pobre, que tambien hay vulgo que no es pobre, no tiene ningun cuidado más que el de vivir, y le es tan indiferente el estado del comercio de Amsterdam como el de salud del gran turco.

El ambicioso, el intrigante, el alto empleado, el gran revolucionario, todos los que viven con la mira puesta en la satisfaccion de la sed que les aqueja de honores, de dinero, de ascensos, de aura popular, todos se cambiarian por el hombre más oscuro del vulgo, si pudieran sentir los placeres que este siente, y gozar su tranquilidad, y disfrutar su salud y su alegría.

¿Quién es más feliz? ¿el general que manda fusilar á un soldado enemigo ó el último soldado de su ejército, que no manda fusilar á nadie?

¿Quién es más digno de compasion? el banquero á quien una mala jugada de Bolsa reduce á la miseria, es decir, al suicidio, que la miseria aún parece más horrible que el suicidio al hombre acostumbrado al fausto y á la satisfaccion de todos sus caprichos, ó el obrero que con salud y con el poderoso estímulo del amor de la esposa honrada y sus tiernos hijos trabaja de la mañana á la noche para ganar 8 ó 10 rs., y ruega á Dios todos los dias que nunca le falten?

¿Quién es más dichosa? ¿la rica heredera que da su mano á un hombre á quien ningun amor profesa, porque este hombre tiene tanta ó más fortuna que ella, ó que no puede adivinar si los que se dicen sus apasionados lo están de ella ó de su dinero, ó la pobre que sabe seguramente que al hombre que aspira á su mano no le induce la codicia, sino el amor?...

¡Qué caos tan espantoso, qué horrible confusion debe haber en el cerebro de algunos grandes hombres! ¡Qué remordimientos, qué inquietudes, qué alarmas en el corazon de otros! Y ¡qué tranquilidad, qué alegría, qué calma tan envidiables en el hombre del vulgo!...

Donde los hombres que aspiran al poder, á la riqueza, á la inmortalidad, no distraen el ánimo de sus pensamientos, ni se divierten ni se rien, ni dan expansion al espíritu fatigado, allí las gentes del vulgo gozan extraordinarias delicias, y no se acuerdan de su estrechez ni son atormentadas de ambiciosos deseos, y se alegran, y lloran de alegría, y robustecen la salud, y ensanchan el espíritu...

El poderoso desconfia de sus amigos; el que nada tiene, el que nada puede, el que nada ha de dar y nada ha de pedir, podrá no tener amigos; pero si los tiene, los tendrá sinceros.

No es esto suponer que el poderoso no puede tenerlos; es solo decir que entre los del poderoso habrá más traidores que entre los del pobre.

Una romería, la de San Isidro, por ejemplo, es una sublime expansion, una suprema alegría, una inmensa satisfaccion para el vulgo; para los hombres políticos ó de negocios, ó de letras, para los que no son nada de esto, sino simplemente hombres de mundo, caballeros aficionados al baile, á la banca,—el monte,—al teatro Real, á las carreras de caballos, al té de la marquesa Tal y al chocolate del señor Cual, ¿quieren Vds. hacerme el favor de decirme qué atractivos tiene la romería de San Isidro?

Yo envidio á aquel señor gordo que, acompañado de su mujer, gorda tambien, y de tres hijos, tambien gordos, coloradotes y llorones, está sentado á la sombra, comiendo su parte de una tortilla y dando de cuando en cuando un manoton á un chico que quiere coger un pedazo con los dedos, ó un consejo á otro que hace una pregunta inconveniente, ó una leccion de caridad á otro que tira una piedra á un perro, á quien el olorcillo del jamoncillo de la tortilla trae hácia el lugar del banquete. Díganle Vds. á este apreciable ciudadano, que nunca ha sido,—fuera de su profesion,—más que miliciano nacional forzoso, que Garibaldi ha asistido á un *meeting* inglés, y se quedará como estaba, lo mismo que si le explican Vds. el orígen de la cuestion dinamarquesa.

Yo envidio á aquel apreciable vendedor de comestibles que desde un asiento de galería ve la comedia, sin pensar en otra cosa que en la comedia, y alegrándose muy mucho cuando ve la virtud triunfante y el vicio castigado, y que supone que la actriz que en la comedia aparece como un modelo de mujeres fuertes, casta como Susana y heróica como las de Esparta, es efectivamente un dechado de pudor y buenas prendas, y que no podrá creer, aunque se lo digan frailes descalzos, que aquel galan de la comedia que da tantas pruebas de abnegacion y desinterés, despreciando una boda ventajosa por casarse con una pobretona, y que tantas buenas cosas dice del amor y de la religion de sus padres y de su honor, y que al fin muere cosido á puñaladas por el traidor, y muere contento porque sabe que su amada y el padre, y los hijos, dice, los sobrinos de su amada, quedan sanos y salvos, indultados los varones de la pena de muerte á que estaban condenados, y ella libre tambien de la cárcel en que la oprimia el traidor, y en disposicion de poder con toda tranquilidad llorar eternamente la temprana muerte de su apuesto amante, no podrá creer, repito, que aquel galan es un tuno de siete suelas, que le gustan las mujeres del prójimo, como si no fueran de nadie, que viste ordinariamente levita ó gaban, y no aquel bonito trage de Luis XIV; que debe á la patrona muy buenos cuartos, que debiéndolos él no pueden ser peores, y que no aborrece á la actriz á quien tantas lindezas dice en la escena, y todo porque está ajustada en lugar de su mujer, que ha tenido que ajustarse en provincias. El teatro, para este personaje de quien voy hablando, es la verdad, aunque la comedia que se representa sea de lo más inverosímil posible, aunque sea de magia, en cuyo caso creerá que efectivamente el genio del mal es quien hace que salgan llamas del tablado, ó que el gracioso se convierta en cuadrúpedo, y la graciosa en paloma torcaz y el barba en ganso, y que el genio del bien es el único que interviene en la trasformacion de una caverna de ladrones en el templo de la Felicidad ó la Gloria, y el árbol gigantesco y descarnado en bellísimo carro triunfal, arrastrado por cuatro cisnes, y que anochece en efecto en aquel momento en el país donde pasa la accion de la comedia cuando se disminuye la luz de los quinqués, ó que cuando comienza á aclarar está saliendo precisamente el sol por encima de las bambalinas.

Yo envidio al modesto propietario de una ó dos casitas, que vive de su modesta renta, y va á la compra, si á mano viene, y aunque no venga á mano ni á pié, y le dice á su mujer lo que quiere comer, y conoce en el olor si la merluza está fresca, y discute con la criada sobre cuestiones de limpieza y ornato privado, y sabe cuándo le toca encender el farol de la escalera, y compra todos los dias *La Correspondencia*, y la lee de cabo á cola,—que no he de decir rabo, tratándose de un compañero,—y cree todo lo que dice, y tiene por sábio al que lo es segun dicho periódico, y no cree en más libros, ni en más partidos, ni en más gobiernos que en *La Correspondencia*.

Yo envidio, en fin, al hombre que nunca es traido ni llevado por los periódicos; que no espera llegar á ser ministro por más crisis que haya en España; que cree firmemente que los ministros saben más que los demás y tienen una organizacion distinta de la de los demás; que cuando oye tiros se mete en su casa y desea siempre el triunfo del gobierno; que no sabe lo que es conspirar ni lo que es autonomía, ni tiene conciencia de que le falte ningun derecho, por más que todos los dias lea en algunos periódicos amargas quejas y terribles pronósticos fundados en la falta que tienen los ciudadanos de ciertos derechos; que vive perfectamente sin el derecho de reunion, porque él dice que no le gustan malas compañías, sin el derecho de asociacion, porque una vez tuvo un socio en cierta empresa y por poco el socio le deja en camisa, lo que no hubiera sido lo peor, aunque hacia frio, si no fuera la intencion del sócio dejarle además sin un ochavo, y comprometido y á punto casi de ir á la cárcel, y todo esto en camisa; sin el derecho de peticion, porque á él no le gusta pedir favores á nadie, y tiene el genio muy corto; que no tiene nunca cuenta con el sastre, ni con nadie; que ni engaña á su mujer, ni teme que su mujer le engañe; que no sabe lo que son Panticosa, y Archena, y Vichy, y Eaux-Bonnes, ni conprende que la gente se vaya de Madrid en el verano á sudar á otra parte, dando con esto una prueba de ingratitud á Madrid, que sufre y mantiene en invierno á toda esa gente para que luego se largue en el verano á dejar el sudor de su frente y de todo el cuerpo en otra parte, y á decir pestes de Madrid, donde durante el invierno conserva los ojos, que luego en el verano tiene que dar uno por cada cosa que desea, y esto, si no descarrila el tren, ó se besan dos locomotoras, ó no se le hinchan al mar las narices, ofendido de que vayan á llevarle tantas y tan extrañas dolencias todos los años, y se almuerza un par de bañistas; que almorzarse el mar un par de bañistas, es tan fácil como almorzarme yo un par de huevos.

La gloria, el renombre, los calificativos eminente, ilustre, distinguido, conocido y apreciable, son una gran cosa; tener dinero parece—y no es así—mejor que no tenerlo; ser ministro se desea más que ser portero, aunque sea portero mayor; y figurar, y llamar la atencion, y satisfacer la vanidad y la soberbia, y elevarse, y crecerse, como dicen de los toros los periódicos, y distinguirse, en fin, del vulgo por cualquier medio y en cualquiera esfera, aunque sea en la de un reló, es el *desideratum* de todos los mortales en el siglo XIX.

Y con esto, nadie piensa en la salud, en la tranquilidad, en la vida dulce y apacible, en los inocentes placeres, y grandes satisfacciones y puras alegrías del vulgo; del vulgo, sin necesidades, sin acreedores, sin intrigas, sin aduladores y enemigos, sin hombres públicos y sin influencias morales, sin más cuidado, en fin, ni más obligacion que el provechoso cuidado de vivir, y la grata obligacion de trabajar para una madre anciana, para una esposa amante y para sus hijos, tanto más amados, cuanto más afan, más sudores, más penas cuesta sostener su vida.

CÁRLOS FRONTAURA.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Proyecto de ley, presentado al Congreso en la sesion de anteayer por el señor ministro de Fomento, sobre guardia rural.

Á LAS CÓRTES.

Cada dia es más general el deseo de que se atienda con mayor eficacia á la seguridad del individuo y á la custodia y defensa de la propiedad en los campos y poblaciones de corto vecindario. La opinion pública lo ha manifestado así por los medios legítimos de que dispone para darse á conocer, y el gobierno de S. M., cumpliendo con la obligacion de satisfacer necesidad que tanto apremia, ha dedicado á este particular toda la atencion que requeria.

Para llegar al logro de fin tan útil, presentábanse desde luego dos caminos: ó crear un cuerpo especialmente consagrado á este objeto, ó aumentar el personal de la Guardia civil de un modo capaz de completar el servicio de policía rural y forestal, lo mismo en poblado que en despoblado. Quilatadas con madurez las dificultades que ofrecia cada uno de tales medios, el gobierno, de acuerdo con el parecer de casi todas las corporaciones constitutivas, ha optado por el segundo.

Al hacerlo así ha tenido en consideracion que no habia para qué arrostrar los inconvenientes de un ensayo que tal vez pudiera ocasionar conflictos nacidos de la forzosa analogía de atribuciones, cuando la Guardia civil llena á satisfaccion del público tan importante servicio en cuanto lo permite la fuerza de que puede disponer. Verdad es que el medio adoptado tiene la contra de ser difícil aumentar de pronto el personal de dicho cuerpo hasta el número necesario, atendidas las especiales cualidades que el reglamento de la Guardia civil exige en sus individuos. Pero esa dificultad no puede ménos de ser comun á ambos sistemas; pues en vano se procuraria organizar un cuerpo nuevo apto para desempeñar tal servicio, si al formarlo se prescindiese de pedir la mayor parte de las condiciones que con saludable prevision exige el reglamento en los guardias civiles, y que son como anticipada garantía de su buen comportamiento.

Aunque á primera vista pudiera creerse que este aumento de personal en la Guardia civil ha de ser muy costoso, conviene tener en cuenta, no solo que cualquier otro medio lo seria igualmente, so pena de no llenar el objeto, sino que el gasto mayor que ha de ocasionar excederá muy poco de 30 millones de reales; cantidad menor que la que hoy se invierte en sostener los 20,000 hombres que prestan este servicio con diversas denominaciones, y que han de cesar naturalmente tan pronto como la Guardia civil se haga cargo de desempeñarlo por completo. A pesar de ello, el gobierno, que en este particular no pretende imponer al país sacrificio alguno sin estar seguro de que el beneficio que reporte ha de compensarlo con usura, ha juzgado oportuno que el aumento de que se trata se efectúe gradual y paulatinamente. Así el dia que la suma total de este nuevo gasto ascienda al límite mencionado, estarán todos enteramente persuadidos de su importancia, y de que no hay sacrificio que merezca semejante nombre, cuando por su virtud ha de gozarse de mayor seguridad, podrá la poblacion esparcirse por los campos tranquila y confiadamente, mejorarán las prácticas del cultivo, se conservará el arbolado y se multiplicarán los ganados y los productos de la tierra.

En vista de estas razones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á las Córtes el siguiente proyecto de ley.

Madrid 9 de Abril de 1864.—El ministro de Fomento, Augusto Ulloa.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.° El cuerpo de guardias civiles se aumentará cada año en 1,000 hombres por lo ménos, hasta completar el número de 20,000, para que además de los servicios que hoy presta, desempeñe el de seguridad y policía rural y forestal en todo el reino.

Art. 2.° Este aumento anual se irá aplicando á satisfacer por completo las necesidades de una ó más provincias, y para ello seguirá el gobierno el órden de preferencia que aconseje el estado de la seguridad y policía rural en las diversas comarcas.

Art. 3.° Las provincias á que se aplique dicho aumento de fuerza, satisfarán anualmente al Tesoro público el exceso de coste que tenga la Guardia civil que se les asigne sobre la que exista en ellas al tiempo de la publicacion de esta ley. Al efecto, se impondrán recargos proporcionales en las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio, y de consumos, cuyo importe ingresará directamente en las tesorerías del Estado, hasta que extendido á todo el reino el nuevo servicio de policía rural y forestal, se refundan estos recargos en los impuestos generales.

Art. 4.° Al principio de cada año económico fijará el ministro de Fomento, á propuesta de la direccion de la Guardia civil, la fuerza que ha de emplearse en el servicio rural, y los puntos en que deba situarse, sin que en ningun caso se la pueda destinar á otras atenciones.

Art. 5.° El gobierno publicará los reglamentos necesarios para la ejecucion de la presente ley, y los de policía rural y forestal que hayan de observarse en todo el reino.

Art. 6.° En las provincias donde no pueda aumentarse desde luego la Guardia civil, continuará el servicio de seguridad y policía rural y forestal con arreglo al real decreto de 8 de Noviembre de 1849 y demás disposiciones que rigen en la materia.

Art. 7.° Al encargarse la Guardia civil en una provincia del servicio á que se refiere esta ley, cesarán todos los cuerpos armados de guardería rural y forestal, ya sean costeados por el Estado, ya por las provincias ó por los pueblos.

Madrid 9 de Abril de 1864.—El ministro de Fomento, Augusto Ulloa.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. *Santos Victor y Cenon*, mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Antonio del Prado, donde prosigue celebrándose la novena de la Divina Pastora. A las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará don Nicolás Brieba, y en los ejercicios de la tarde dirá el sermon D. Basilio Sanchez Grande.

Sigue celebrándose con notable solemnidad la novena del patriarca San José; predicará en la misa mayor D. Pedro Lumbreras, y en los ejercicios de la tarde D. Gerónimo Llorente.

Tambien continúa en la parroquia de Santiago la novena de la beata María Ana de Jesus, y predicará D. Patricio Páramo.

Por la noche habrá ejercicios en los Italianos, San Ignacio, Loreto y Oratorios.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Á las ocho y media de la noche. —*Il barbiere di Siviglia.*

Mañana martes, *Saffo*.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. Á las ocho y media de la noche.—*Venganza catalana.*—Baile.

Mañana, la misma funcion.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.—Novena representacion de prestidigitacion por Mlle. Benita Anguinet. Entre varios ejercicios nuevos, tendrá lugar en la tercera parte de la funcion *El panorama eléctrico ó la naturaleza animada.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Á las ocho y media de la noche.—*Los dioses del Olimpo*, zarzuela nueva en tres actos.

Mañana, la misma zarzuela.

TEATRO DEL CIRCO. Á las ocho y media de la noche.—*Un banquero*, comedia nueva en cinco actos. —Baile.

Mañana, cuarta representacion de *Un banquero.*

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho y media de la noche.—*Luis On ceno.—La chiclanera.*

Editor responsable, D. MANUEL RAMOS.

Madrid: 1864.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.